



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 295

Bogotá, D. C., jueves, 16 de abril de 2026

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA (MIXTA)  
DE 2025

(septiembre 15)

CONVOCADA POR LA MESA  
DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PRIMERA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL  
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

Auditorio Luis Guillermo Vélez

Edificio Nuevo del Congreso y en la Plataforma  
Virtual Zoom

- Proyecto de Ley número 405 de 2025 Senado, 279 de 2024 Cámara, *mediante la cual se prórroga el Decreto Ley 893 de 2017, se promueve el fortalecimiento institucional de los municipios pertenecientes a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y se dictan otras disposiciones.*

Siendo las 2:45 p. m. del día 15 de septiembre de 2025, la Presidencia ejercida por el honorable Senador *Carlos Alberto Benavides Mora*, da inicio a la Audiencia Pública Mixta, previamente convocada y con la Presencia en el Auditorio Luis Guillermo Vélez - Edificio Nuevo del Congreso Primer Piso y en la plataforma virtual zoom de los honorables Senadores miembros de la Comisión Primera del honorable Senado.

**La Presidencia Interviene para un Punto de Orden:**

Bueno, muy muy buenas tardes. Nuestro saludo especial a quienes han tenido a bien contestar de manera positiva, presencial o virtual, la asistencia a esta Audiencia Pública. Una audiencia pública que hemos organizado de manera mixta para poder tener la más amplia participación del Proyecto de Ley número 405 del 2025 Senado 279 del 2024 Cámara, *mediante el cual se prórroga el decreto Ley 893 del 2017, se promueve el fortalecimiento institucional de los municipios pertenecientes a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial conocidos como PDET y se dictan otras disposiciones.*

Quiero empezar saludando a todas las personas que hoy nos acompañan de manera presencial y virtual, tanto a las entidades del Estado, hemos tenido una contestación prácticamente integral de las distintas entidades del Estado y sus delegados, en especial al Viceministro Técnico del Ministerio de Hacienda, el doctor Leonardo Arturo Pasos, al Director de Asuntos Legislativos del Ministerio del Interior, Anderson Guerrero, de forma muy especial por su dedicación en este Proyecto, al Director de la Agencia de Renovación del Territorio, Raúl Delgado y en general a los delegados del Ministerio de Vivienda, de Salud, de Transporte, de Medio Ambiente, al Ministerio de Minas y Energía, al Ministerio de las TICs, a la Procuraduría General de la Nación y al Departamento Nacional de Planeación.

Muchísimas gracias a las distintas entidades del Estado y quiero saludar de manera especial a quienes son los autores, los artífices que con su trabajo dedicado en la Cámara de Representantes,

pero también con su constancia en la dinámica de los municipios PDET, a quienes los representan en la Circunscripción Especial de Paz, Juan Pablo Salazar, Karen Astrid Manrique, John Jairo González, a quien ha sido autor, ponente de toda, desde la Cámara, a mi amigo Diógenes Quintero, a John Freddy Núñez, a James Hermenegildo Mosquera, William Ferney Alcure, a Luis Ramiro Ricardo Huelvas, a Orlando Castillo, a Gerson Lisímaco, a John Freddy Valencia, a Jorge Rodrigo Tovar, a Juan Carlos Soler, a Leonor María Palencia, a Haiver Rincón y a Karen Juliana López.

Todos ellos, quiero decirlo desde su representación en las Circunscripciones Especiales de Paz, en sus recorridos, en su dedicación legislativa, son quienes han construido el corazón de estas propuestas. Pero no puedo también dejar de saludar de forma muy, pero muy especial a los alcaldes y alcaldesas de los municipios PDET, a quienes están han tenido aquí veo a varios y a varias, pero también algunos y algunas que están virtualmente conectados pero también que se han comunicado con nosotros con propuestas, con iniciativas que son muy importantes no solo para enriquecer este Proyecto de Ley, sino también para contar con su voz allí en cada territorio y en cada lugar para seguir construyendo realmente lo que implica esta priorización de Municipios para la paz del país.

Y con ello sin duda también a las distintas gobernaciones, a sus delegados que están aquí, esperamos a lo largo de la tarde también nos han dicho que ya van haciendo presencia y quizás de forma fundamental a la base social, a la dirigencia social, a las organizaciones y movimientos sociales de los distintos municipios PDET. Sin duda esta priorización que es producto del proceso de paz firmado entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, es quizás, el motivo más profundo y quizás la reivindicación más certera de que en Colombia es necesario construir una paz que busque la justicia territorial, la justicia social, la justicia económica y que es y que debe ser un fin no solo de cada uno de los municipios que hoy están e integran esta priorización municipal definida en ese Acuerdo de Paz, sino que debe ser una preocupación de la sociedad toda nuestra suerte como país, como nación, pero también lo que implica seguir haciendo un esfuerzo por reconciliar a los colombianos y a las colombianas, dependen muchísimo en la dinámica, en los esfuerzos, en la continuidad, para que estos municipios realmente tengan la oportunidad, el acceso y las garantías para poder generar un proyecto de paz integral en este país.

Por eso, para nosotros, esta Audiencia pública, que quiero decirlo, fue una petición de los distintos colegas Senadores y Senadoras de la Comisión Primera para lograr una conversación que ya la han tenido desde su dinámica, hay que decirlo, este proyecto ya recorrió sus fases, tanto en la Comisión Primera de la Cámara, en la Plenaria de la Cámara, lo mismo ocurrió ya en la Comisión

Primera del Senado, allí fue aprobado y se sugirió justamente que antes de que lleváramos el Proyecto a su instancia final de votación, que es la Plenaria del Senado, pudiéramos realizar esta Audiencia aunando esfuerzos institucionales y legislativos, estamos cumpliendo con ello nuestra palabra, pero sobre todo nuestro deseo de que proyectos como este, que tienen que ver, vuelvo y digo, con el corazón de nuestra sociedad, con los esfuerzos múltiples que se hacen desde distintas configuraciones regionales, se conviertan en pilar y objetivo de la paz en Colombia.

Por eso no es nada solo formal ni por hacerlo lo que nos reúne aquí, sino nuestra disposición a con carácter y con firmeza, seguir reivindicando y cumpliendo con la paz en Colombia. Con ello, querida Secretaria, le quiero pedir el favor de dar lectura al orden del día y de la resolución del 8 de septiembre del 2025, con la que fue convocada esta Audiencia Pública.

El orden del día para la audiencia es el siguiente:

### **AUDIENCIA PÚBLICA (MIXTA)**

#### **AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE:**

**PROYECTO DE LEY NÚMERO 405 DE 2025 SENADO, 279 DE 2024 CÁMARA** “*mediante la cual se prorroga el Decreto Ley 893 de 2017, se promueve el fortalecimiento institucional de los municipios pertenecientes a los programas de desarrollo con enfoque territorial (pdet) y se dictan otras disposiciones*”

Autores: honorables Senadores. honorables Representantes *Diógenes Quintero Amaya, Luis Ramiro Ricardo Buelvas, John Jairo González Agudelo, Karen Juliana López Salazar, Orlando Castillo Advíncula, Jhon Fredi Valencia Caicedo, Jorge Rodrigo Tovar Vélez, Juan Pablo Salazar Rivera, William Ferney Aljure Martínez, Juan Carlos Vargas Soler, Leonor María Palencia Vega, Gerson Lisímaco Montaña Arizala.*

Ponente primer debate: honorable Senador *Carlos Alberto Benavides Mora.*

Ponente segundo debate: honorable Senador *Carlos Alberto Benavides Mora.*

Publicaciones: proyecto original: *Gaceta del Congreso* número 1513 de 2024.

Ponencia primer debate Senado: *Gaceta del Congreso* número 507 de 2025

Aprobado Comisión primera del Senado: 21 de mayo de 2025

Texto aprobado comisión Senado: para ver texto dar clic aquí:

Intervinientes: Personas naturales o jurídicas, para que formulen sus observaciones, inscritos previamente de conformidad con el artículo 230 de la Ley 5ª de 1992; e invitados especiales. Convocada por la Mesa Directiva de la Comisión Primera Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República.

Mediante Resolución número 01 del 8 de septiembre de 2025

Cuatrenio 2022 - 2026 Legislatura 2025 - 2026

Primer Periodo

Día: lunes 15 de septiembre de 2025

Lugar: Auditorio Luis Guillermo Vélez –  
Edificio Nuevo del Congreso- Primer  
Piso y Plataforma Zoom.

Hora: 2:00 p. m.

I

### Lectura de la Resolución número 01 del 8 de septiembre de 2025

II

#### Intervenciones invitados especiales e inscritos

“La Mesa Directiva de la Comisión Primera Constitucional Permanente del honorables Senado de la Republica informa que, para esta audiencia, la presencia será mixta a través de la plataforma ZOOM, la invitación para la conexión, el ID y la contraseña se enviará vía WhatsApp”.

El Presidente,

honorable Senador *Julio Elías Chagüi Flórez*.


El Vicepresidente,

honorable Senador *Carlos Alberto Benavides Mora*.

La Secretaria General Comisión Primera Senado,

*Yury Lineth Sierra Torres*.

Atendiendo instrucciones de la Presidencia por Secretaria se da lectura a la Resolución número 01 del 8 de septiembre de 2025.



**RESOLUCIÓN N°01**  
(8 de septiembre de 2025)

**“Por la cual se convoca a Audiencia Pública”**

La Mesa Directiva de la Comisión Primera del H. Senado de la República

**CONSIDERANDO:**

a) Que en la legislatura 2024- 2025, se tramitó el Proyecto de Ley No. 405 de 2025 Senado - 279 de 2024 Cámara “Mediante la cual se prorroga el decreto ley 893 de 2017, se promueve el fortalecimiento institucional de los municipios pertenecientes a los programas de desarrollo con enfoque territorial-pdet- y se dictan otras disposiciones”.

b) Que, en la Comisión Primera del Senado, esta iniciativa se tramitó y se aprobó el día 21 de mayo de 2025 y se encuentra pendiente la ponencia para segundo debate en esta cédula legislativa.

c) Que, la Mesa Directiva a petición del ponente de esta iniciativa, quien ha solicitado realizar una Audiencia Pública con el fin de conocer las observaciones y comentarios de las entidades, expertos y particulares interesados en los temas que aborda este proyecto, considera oportuna y conveniente la realización de dicha Audiencia;

d) Que la Ley 5ª de 1992 en su artículo 230, establece el procedimiento para convocar las Audiencias Públicas sobre cualquier proyecto de acto legislativo o de ley;

e) De igual manera el artículo 230 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva, para reglamentar lo relacionado con las intervenciones y el procedimiento que asegure la debida atención y oportunidad,

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.** Convocar Audiencia Pública para que las personas naturales o jurídicas, formulen sus observaciones sobre el Proyecto de Ley No. 405 de 2025 Senado - 279 de 2024 Cámara “Mediante la cual se prorroga el decreto ley 893 de 2017, se promueve el fortalecimiento institucional de los municipios pertenecientes a los programas de desarrollo con enfoque territorial-pdet- y se dictan otras disposiciones”.

**Artículo 2º.** La Audiencia Pública será mixta y se llevará a cabo el día lunes 15 de septiembre de 2025, a partir de las 2:00 p.m., en el Auditorio Luis Guillermo Vélez – Edificio Nuevo del Congreso y a través de la plataforma Zoom.

**Artículo 3º.** Las preinscripciones para intervenir en la Audiencia Pública, se podrán realizar telefónicamente en la Secretaría de la Comisión Primera del Senado, en el horario de 9:00 a.m. a 5:30 p.m., el día jueves 11 de septiembre de 2025. Quien presida la Audiencia, de acuerdo al número de ciudadanos inscritos, establecerá el término de duración de las intervenciones. Con la radicación del documento, en las fechas mencionadas en el primer inciso de este artículo, en el correo institucional de la comisión: [comisionprimera@senado.gov.co](mailto:comisionprimera@senado.gov.co), para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley 5ª de 1992, se entenderá formalmente inscrita la persona.

**Artículo 4º.** La Secretaría de la Comisión Primera del Senado efectuará las diligencias necesarias ante el área administrativa del Senado de la República, a efecto que dicha Audiencia sea de conocimiento general y en especial en la publicación de un aviso en un periódico de circulación nacional y/o de la divulgación de esta Audiencia en el Canal del Congreso, en la página de la Comisión Primera del Senado y en las redes sociales de la Comisión (X e Instagram).

**Artículo 5º.** Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los ocho (8) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025)

Presidente,

S. JULIO ELIAS CHAGUI FLOREZ

Vicepresidente,

S. CARLOS ALBERTO BENAVIDES MORA

Secretaria General,

YURY LINETH SIERRA TORRES

La Secretaria informa que, conforme a la resolución de esta Audiencia y para el conocimiento de la ciudadanía en general se realizaron las siguientes gestiones para la divulgación: un aviso para que fuera publicado en un periódico de circulación nacional, publicación en la página de la Comisión Primera del Senado ([comisionprimeras Senado.com](http://comisionprimeras Senado.com)) y en el twitter de la Comisión @PrimeraSenado e informando a la Oficina de Prensa del Senado para la publicación en el Canal del Congreso.

En el transcurso de la audiencia intervinieron los siguientes Ciudadanos:

#### La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Diógenes Quintero Amaya:

Muchas gracias. Gracias, Senador Alberto Benavides y a la vez permítame agradecerle y reconocerle su compromiso con este Proyecto, con los Territorios PDET, y no solamente con este Proyecto, sino que su trabajo en el Congreso tiene que ver mucho también con las zonas que representamos, las Curules de Paz y de las cuales vienen hoy todas estas personas, campesinos, campesinas, indígenas y afrodescendientes. Y sin duda ha sido un aliado fundamental en este proceso.

Un saludo a las Curules de Paz y a los Senadores de la Comisión Primera y por supuesto a las Mesas Comunitarias, a los integrantes de los Grupos Motor, a la Mesa de Consulta, la Mesa Especial de Consulta, al Mecanismo Especial de Consulta. Un saludo también especial a los alcaldes, alcaldesas, paso rápido por el tema del tiempo, a los gobernadores,

Gobernadoras y sus delegados y a los funcionarios del gobierno que aquí nos acompañan.

Lo decía el Senador Alberto y la Secretaria de la Comisión Primera, este es un proyecto de ley que nace de iniciativa de las Curules de Paz, es decir, es una iniciativa del Congreso de la República y que en su presentación y ya en el trámite en el Congreso hemos contado con el apoyo especialmente del gobierno, de la Agencia de Renovación del Territorio, del doctor Raúl Delgado, a quien también le expresamos nuestro saludo y nuestro reconocimiento y del Ministerio del Interior. Entonces, eso es importante aclarar.

La presentación rápida que voy a hacer es sobre el proyecto de ley y antes quiero dar unos datos o una información que es importante en el contexto, los Territorios PDET corresponden a 19 departamentos, 16 subregiones, 170 municipios y 11.000 veredas, esos son los territorios PDET, son el 30% del Territorio Nacional. Para que un municipio sea PDET, todos sabemos, hay cuatro indicadores que se tienen en cuenta o que se tuvieron en cuenta en el 2017 que nace el decreto ley que crea los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial y es la violencia o el conflicto armado, la pobreza, la ausencia del Estado y la presencia de cultivos de uso ilícito. El 45% de ellos están en parques naturales, en esos territorios viven alrededor de 6,6 millones de personas en territorio, representan el 24% del territorio nacional. Y aquí unas cifras que muestran un poco lo diferentes que son esos territorios al resto del país y sobre todo lo diferente que son estos territorios a las ciudades, a las grandes ciudades del país.

Menos de la tercera parte de la población tiene acceso a fuentes de agua, tres de cada cuatro habitantes no cuentan con una vivienda digna, el 77,5% de la red vial terciaria está en mal estado. Y bajo el ejercicio de planeación podemos decir nosotros que los PDET son el instrumento de planeación que ha sido más participativo podríamos decir que en el mundo, alrededor de 200 mil personas participaron en la creación de los PDET, 41% mujeres, por supuesto grupos étnicos, alrededor del 25% de las personas que participaron son grupos étnicos y hay 16 planes de acción para transformar esas 16 subregiones que corresponden a 33 mil iniciativas.

Y yo, para empezar, ya entrar en materia en el proyecto, quiero plantear un interrogante a todos ustedes y a las personas que están conectadas en la plataforma. ¿En cuánto tiempo se transforma una subregión como el Chocó o como el Catatumbo? Y pongo estas dos subregiones porque en indicadores de pobreza, en necesidades básicas insatisfechas, son las más graves en todo el país.

Entonces les dejo este interrogante para decir si en 10 años son suficientes para transformar estos territorios y ahora con unos indicadores que voy a dar, 10 años a los cuales hay que descontarles dos que duró el ejercicio de planeación, porque todos

sabemos que los PATR se hicieron en el 2018 y 2019 y dos años de pandemia que sin duda corresponden o presentaron ahí un atraso en la implementación de los PDET. Yo trato de terminar rápido, doctor Alberto... ..Mire, el analfabetismo por ciudades principales versus territorios PDET: en Bogotá el 2%, en Medellín el 74% y en municipios PDET en general el 14,4%. Lo mismo que para el Catatumbo y alrededor de esa cifra también la tiene el Chocó. Bueno, la siguiente no la puedo ver. Siguiendo diapositiva. Entonces planteamos sin duda que diez años no son suficientes.

Seguimos. ¿Qué logros se han alcanzado con los PDET? Rápidamente, qué podemos mostrar con los PDET, porque sin duda que tenemos que reconocer unas dificultades que se han presentado y dos de esas son las que acabo de mencionar alrededor de la pandemia y lo que duró el ejercicio de planeación. Pero a pesar de esas dificultades, hoy podemos decir que los territorios PDET han mostrado unos cambios sustanciales, significativos, que aunque son marginales, podríamos decir, son evidentes, se pueden demostrar. Y aquí está el tema de la pobreza multidimensional, tenemos la cifra del 2018 en 47,2% en los sectores rurales y en el 2023 a pesar de la pandemia y todo eso está en el 28,4. Es decir que el cambio social ha sido lento, sin duda, pero ha sido perceptible, hoy es perceptible.

Siguiente. Los municipios lograron una mejor medición del desempeño municipal, entonces ahí están todas las subregiones PDET y 2022 es la franja naranja, 2018 es la franja azul, sin duda todos los municipios, con alguna excepción que no creció mucho, aumentaron su desempeño municipal. Siguiente. ¿Cómo percibe los PDET la gente? Esto es una encuesta que hizo el PNUD en los territorios PDET y es cómo percibe la gente los PDET en los territorios. Y está que el 59% en el 2021 estaban de acuerdo con los PDET, o sea, o lo veían como un tema determinante en la transformación de los territorios. Ha disminuido eso en el 2023, pero aún sigue siendo el 53%, sigue siendo una cifra muy importante del porcentaje de la gente de los territorios PDET que quieren los PDET y que están de acuerdo con los PDET.

Siguiente. La presencia del Estado, sin duda el reto de los PDET, lo que trae el Acuerdo de Paz respecto... el Acuerdo de Paz reconoce que hay 170 municipios en el país que requiere una atención especial y preferencial del Estado. Esas son las subregiones PDET y el reto es llegar a esas subregiones con presencia del Estado, que es inversión social, que es presencia institucional. Y en el 2021 la presencia del Estado, ¿cómo se percibía la presencia del Estado? Era del 15,5% y miren que en el 2023 el aumento es sustancial, es del 10, es de más de 10 puntos que la gente ya percibe mayor presencia del Estado en los territorios.

Siguiente. Los PDET traen beneficios que son indiscutibles, tantos que hoy podemos decir que un municipio que no es PDET quiere serlo ¿cierto? Y los municipios que son PDET, pues sin duda que van

a seguir queriendo ser PDET. Siguiendo. Ya sobre el Proyecto rápidamente, el Artículo 1° es el objeto, el artículo 2° extiende el plazo de los PDET hasta el 2037, los programas de desarrollo con enfoque territorial vencen, se acaban en el 2027, es decir, le quedan unos meses de vida a los PDET, y lo que estamos planteando en este proyecto de ley es que vayamos 10 años más. En la Comisión Primera de Senado, para estar más seguros que solamente era 10 años, se puso una fecha puntual y es hasta el 28 de mayo del 2037.

El artículo 3°, les muestro rápidamente los artículos, porque además de prorrogar por 10 años más, estamos buscando que la ley corrija sustancialmente unos temas que consideramos que son importantes que trajo el decreto ley. El artículo 3° habla de armonización, articulación y concurrencia. Los PDET tienen una situación en el Estado y es que ha sido también un mecanismo subestimado por muchas entidades del Estado y subestimado, es decir, que no se ha tenido en cuenta muchas veces. Lo que estamos planteando es que los PDET se articulen con los planes de desarrollo, con los planes retorno y con otros instrumentos de planeación que tiene el Estado para intervenir esos territorios.

Siguiendo. El apoyo al saneamiento fiscal trae consigo que los municipios PDET puedan contratar créditos en condiciones blandas con entidades financieras redescuento como Bancoldex, como Findeter y demás, y que estas entidades creen una línea especial de redescuento para los municipios PDET. Esto es importante sobre todo para los alcaldes.

Siguiendo. Una gran dificultad de los municipios PDET, sobre todo los municipios PDET categoría sexta, es que tienen dificultades para estructuración y formulación de proyectos, este Proyecto busca corregir eso, con que el Gobierno nacional durante seis meses a partir de la vigencia de la ley, presentará un plan que permita fortalecer a esos municipios, sobre todo los municipios categoría sexta, en el tema de formulación de proyectos.

Siguiendo. Bueno, esto ya tiene que ver con el cumplimiento de la ley y con que podamos tener más éxitos sustanciales, demostrativos, con la vigencia de los PDET, que eso está a cargo del Departamento Nacional de Planeación. Siguiendo. Este artículo es importante, el artículo 7°. Miren, en el debate en el Congreso se nos ha presentado una situación especial y es que Congresistas han querido abrir la puerta para que más municipios sean PDET y sin duda, pues nosotros no la estamos cerrando ni la vamos a cerrar, por el simple hecho que ya el decreto ley, el que está vigente en este momento, tiene un mecanismo que aquí lo precisamos mucho más y es que para lograr eso, para lograr que más municipios sean PDET, estamos creando una comisión que la conformará el DNP, el Ministerio de Hacienda y la Agencia de Renovación del Territorio, que elaborarán un estudio técnico sobre el avance de la implementación de los programas de Desarrollo con enfoque territorial PDET.

Y este estudio es el que va a dar como resultado la posible inclusión de nuevos municipios como PDET, bajo el entendido que se puede avanzar en que nuevos municipios sean PDET, siempre y cuando se demuestre que los que actualmente son PDET ya tengan avances significativos en los cuatro indicadores por los cuales un municipio es PDET, que repetámoslo, es conflicto armado, presencia de cultivos de uso ilícito, deficiencia institucional y se me fue el otro ahorita, y pobreza. Entonces hay esa puerta que queda abierta que de hecho ya la tiene el decreto, el decreto ley vigente hasta ahora, pero siempre y cuando se demuestren avances con los 170 que hasta ahora están. Entonces, eso es todo, muchas gracias. Gracias Senador por el tiempo y esperamos que pronto esto sea una realidad.

#### **La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante James Hermenegildo Mosquera Torres:**

Muy bien. Muy buenas tardes a todos, a todas. Honorable Senador Alberto Benavides, muchísimas gracias porque las Curules de Paz lo pudimos convencer junto con el otro padrino de este proyecto, el doctor Raúl Delgado, a que usted fuera un ponente de lujo de este muy importante proyecto que nos llena de esperanza estos 170 municipios, más uno más que está en tránsito porque se escindió de Riosucio y que aquí justamente está nuestro Alcalde de Belén de Bajirá, a quien le damos la bienvenida junto a nuestro alcalde Hailton, el de Bojayá, este emblemático municipio que todavía sufre la pérdida de estos seres queridos en la masacre del 2002.

Pero también tenemos que saludar a todos los alcaldes del país, especialmente a los PDET, a los que están aquí presentes y los que se han conectado de manera virtual. Pero especialmente mi saludo tiene que ser a esos líderes y lideresas que han tenido que coger canoa, han tenido que transitar caminos no aptos, inclusive para transitarlos y han llegado aquí a Bogotá con la ilusión y la esperanza que en esta Audiencia previa al cuarto y último debate, vamos a darle a los 170 más 1 municipios PDET, esa ilusión de que va a haber más inversión y que estos programas se van a extender por 10 años más.

Diógenes, lo extrañamos todavía en la Comisión Primera, donde nos dejó huérfano para irse a la tercera, pero déjeme contestarle su interrogante. ¿Si van a ser 10 años suficientes? Sí, siempre y cuando haya voluntad, haya voluntad y haya recursos suficientes para que estos municipios que todavía se aquejan por la falta inversión social, puedan tenerla.

Aquí también tenemos que resaltar la presencia de los funcionarios que han venido el Gobierno nacional. Veo aquí al señor Secretario General del Ministerio de Agricultura, un ministerio muy elemental y necesario para todos estos municipios y ojalá que él también con ese don de gente pueda recorrer estos municipios, parte de ellos al menos, y se dé cuenta de que la transformación para estos municipios va a depender de la reactivación del campo, del agro, porque realmente la conflictividad,

no solamente en el Chocó, en el Catatumbo y en todas las otras 16 subregiones, se dio cuando fuimos despojados del único bien, del único activo que teníamos que era el de la tierra.

Yo, James Mosquera Torres, que represento a las víctimas del conflicto armado del departamento del Chocó, más dos municipios de Antioquia y que fui el ponente en primer y segundo debate en la Cámara Representantes. Soy un soñador, uno que sueña realmente que para consolidar esa paz duradera tenemos que intervenir e invertir en estos 170 municipios, porque allá está la pobreza, esa pobreza que a veces no se entiende en el interior del país, cuando no tenemos energía eléctrica, cuando no tenemos agua potable, ni educación, pero tampoco tenemos salud donde los niños aún tienen que practicar deporte, muchas disciplinas de ella, de la manera más rudimentaria posible y tenemos que ser conscientes que allá también es Colombia. Cada vez que vamos a esos municipios de la ribera...

...30 segundos es suficiente para decirle a mi gobierno, este que yo siempre defiendo, que tienen que pensar en esa gente que todavía vive de manera diferente, con muchos desafíos y es que realmente no se entiende a veces cómo es que un padre de familia tiene que acostarse con sus hijos allí al lado con hambre. Eso tiene que motivarnos y los alcaldes, esos que acompañamos permanentemente aquí rogándole a un ministro para que lo atienda y ellos puedan, como lo decía Diógenes, aún decirle no tenemos la capacidad de presentar un...

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra al ciudadano, Hailton Perea Chaverra, Alcalde de Bojayá:**

Buenas tardes para todos, estimados Senadores de la República que están presentes, Representantes a la Cámara, delegados del Gobierno nacional, alcaldes, ciudadanía en general, estimadas autoridades que se encuentran aquí presentes, un abrazo fraterno de corazón a todos ustedes que siguen firme con la construcción de una paz estable y duradera en Colombia.

Agradezco profundamente la oportunidad que me dan de compartir en este importante espacio una reflexión sobre el sentido y el valor que tienen hoy las políticas de paz y el desarrollo para nuestro territorio PDET. La convicción de que tenemos todo para transformar nuestro territorio fueron las que me hicieron motivar a ser representante de los alcaldes PDET ante la Mesa Técnica de OCAD Paz. Sin embargo, luego de hablar directamente con más de 100 mandatarios locales, el sentir general es que el desarrollo prometido no ha llegado, el acompañamiento interdisciplinario a nuestras comunidades aún es limitado y los recursos de la paz se han distribuido de manera desigual.

Es decir, muchas son las razones de inequidad, violencia, injusticia social que se han empleado para justificar la guerra que nos llevó a extremos de atrocidades como el sufrido por mi Municipio ese horrible 2 de mayo de 2002. Hoy lo seguimos

afrontando, ocho años después de la entrada en vigencia del Acuerdo de Paz y seis años después del diseño y puesta en marcha de los planes de acción para transformación regional.

Y aunque sería injusto desconocer algunos avances que hemos tenido en materia de seguridad, agro, inversión social, sí debemos reconocer que nos falta mucho para pasar definitivamente la hoja de la violencia para adquirir un nuevo capítulo de prosperidad, paz y desarrollo territorial. Por eso hoy, celebro profundamente el Proyecto de Ley número 405 de 2025 que hoy cursa en su trámite en el Senado de la República y el 279 del 2020 que de la Cámara de Representantes y que pretenden fortalecer los municipios PDET, y prorrogar el Decreto Ley 893 de 2017. Decimos 10 años no son suficientes para devolverle la dignidad y la grandeza a nuestro territorio usurpada por más de 60 años de conflicto, diez años no son suficientes para construir un país desde todas las capacidades y potencialidades rurales que siguen siendo infravaloradas, diez años no alcanzan para recuperar la confianza perdida en un Estado que de un lado nos ilusiona con oportunidades de desarrollo, pero luego nos limita con trámites técnicos y burocráticos imposibles de cumplir.

...Gracias Senador, por eso ampliar el tiempo de implementación de los Acuerdos de Paz en nuestro municipio PDET e incluso ampliar esta condición a más municipios iguales de atrasado y golpeado por el conflicto, pero no fueron tenidos en cuenta para la época.

Señores Senadores y Senadoras, Representantes a la Cámara y funcionarios del Estado en general hoy tenemos la responsabilidad histórica de seguir escribiendo el capítulo de paz en Colombia que inició con la firma del Acuerdo de Paz, pero que necesitamos revalidar con recursos, políticas, acuerdo e inversiones reales en nuestras comunidades. Tenemos que defender no una ley, sino el sentir de un pueblo que necesita gobernantes conectados con la realidad social por eso con la voz no solo como bojayaceño, sino de todos los municipios PDET, pido que garanticen la continuidad y la finalización de este programa los PDET son única herramienta para reformar, para la reforma rural que involucra a todos los niveles de ordenamiento territorial, a sus actores y recursos y puesta en marcha trascendental para la implementación de otros puntos del acuerdo final.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la ciudadana, Dora Patricia Montaña, Secretaria de Planeación de la Gobernación del Tolima:**

Bueno, muy buenas tardes para todos, voy a ser concreta para además de tratar no ser reiterativa, sin duda alguna es fundamental la prórroga de estos diez años que se está solicitando en esta ley. No solo porque se cumplen, actualmente en el departamento del Tolima tenemos cuatro municipios, sino adicional a ello tiene determinantes fundamentales que es salir de esta pobreza extrema que tienen estos

municipios como características, tener acceso a estos servicios públicos esenciales y para ello también hacemos parte del OCAD Paz, como lo comentaba el alcalde anterior de Bojayá, pero es fundamental, actualmente tenemos 5 billones que esperamos en estas convocatorias puedan llegar a los territorios.

Pero este proyecto de ley representante y senador tiene algo fundamental y es el apoyo institucional a los municipios PDET para que llegue este recurso, para que logremos cerrar e impactar estas brechas es necesario fortalecer a los municipios, por supuesto también a los Departamentos en ese apoyo técnico, en formulación de proyectos, porque debemos acceder a un concurso, unas convocatorias y sin duda alguna en los municipios que en su mayoría son de sexta categoría hay ausencia total de este fortalecimiento y pues esto se puede prestar, no solo para que no lleguen los recursos al territorio, sino que se vean dispersados en acciones que no son de fortalecimiento, ni de proyección, ni de beneficio para todos los habitantes.

Básicamente, es eso, es contar desde el departamento del Tolima con todo el apoyo al proyecto de ley, un saludo a nuestra gobernadora que por temas oficiales no pudo apoyarlos, pero es fundamental no solo la prórroga, sino la ampliación, nosotros tenemos también otro municipio que actualmente es un espacio territorial de capacitación y reincorporación que no es municipio PDET y pues felicitarlos por la iniciativa y esperamos que logremos llegar con los recursos, aunar esfuerzos entre la nación y los departamentos para lograr cerrar estas brechas. Muchísimas gracias.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra al ciudadano, Ramon Zayas Fonseca, Alcalde de Arenal:**

Buenas tardes, para todos y todas, nos ahorramos los saludos, como lo dice el honorable Senador. Mi nombre es Ramón Zayas Fonseca, Alcalde del municipio de Arenal, Bolívar, en el sur de Bolívar, un municipio con gran parte de su territorio inmerso en esa Colombia profunda que está bien identificada en este país.

En este momento estamos atravesando por una situación complicadísima, tenemos más de mil personas en nuestro municipio desplazadas por disputa del territorio. Todo eso hace parte de esa guerra que queremos acabar y sin duda, tenemos la claridad que para que esa paz que queremos abrazar se requiere de esa inversión en el territorio, de esa inversión en esa Colombia profunda, de atender a nuestros campesinos, de llevar desarrollo a todos estos territorios olvidados.

Los PDET sin duda se convirtieron en esa gran esperanza para todos nuestros campesinos, y si bien es cierto hemos avanzado, falta mucho, falta mucho y 10 años definitivamente no eran suficiente para lograr cerrar esas brechas que son fundamentales para alcanzar la paz.

Por eso desde el municipio de Arenal, en medio de esta dificultad producto de la guerra, manifestamos

nuestra voz de respaldo para que se amplíen diez años más que creemos que se iba a ser suficiente para poder llevar esa inversión a todos nuestros campesinos, de lo expresado en el informe que nos dieron recibo con mucho agrado la posibilidad de incluir nuevos municipios, porque tenemos municipios hermanos con condiciones similares a las nuestras que quedaron por fuera de los PDET ojalá podamos lograr incluirlos para que también tengan esa oportunidad de que esos campesinos puedan recibir esa inversión que tanto necesita.

Gracias a todas las personas que se dedicaron a generar esta iniciativa y desde en nombre de todos los campesinos de Colombia, en nombre de todas estas personas que hacen parte del territorio PDET, de esas personas que hacen parte de esa Colombia profunda, gracias por devolvernos nuestra esperanza prorrogando los PDET. Muchas gracias.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la ciudadana, Lidia Janet Laguna, Representante del municipio de Santa María, Huila:**

Buenas tardes para todos, un saludo especial para todos los Representantes de la Cámara y los Senadores que tienen esta iniciativa tan importante para nuestro país. Realmente nosotros como líderes sociales y campesinos nos sentimos muy orgullosos de que nos tengan en cuenta en estos procesos, porque gracias a estos procesos realmente se ve el avance socioeconómico en nuestros territorios.

Hoy vengo a representación del municipio de Santa María Huila, es un municipio que desafortunadamente ha sufrido el abandono institucional desde muchos años y que vivimos la violencia directa. Los campesinos han hecho y han elaborado un diagnóstico rural participativo, donde hemos demostrado realmente el nivel de pobreza y todas las consecuencias que tenemos por la guerra, logramos hacer una articulación institucional donde gracias a ese ejercicio, el doctor Carlos Alberto Benavides visitó nuestro municipio porque queríamos que se dieran cuenta realmente cómo están nuestras vías, cómo viven nuestros campesinos las necesidades y todo el atraso socioeconómico que tenemos a causa de las consecuencias de guerra.

Me disculpan que estoy un poco nerviosa, Santa María Huila está realmente a 30 kilómetros de la Marquetalia, La Marquetalia fue donde realmente se hizo, realmente se desarrolló el proceso de paz y estamos a 22 kilómetros, realmente a nivel veredal la estigmatización que hemos vivido en el territorio nos ha permitido que los campesinos luchen a hombro propio para poder sacar adelante sus territorios.

Tenemos un atraso muy grande en nuestro municipio en donde se le han negado las oportunidades a las nuevas generaciones, los adultos están viviendo mal, o sea, las consecuencias son realmente grandes. Felicitarlos por esta iniciativa que se siga aplicando para los Municipios PDET, porque en el Caquetá he trabajado y sé cómo es el proceso y pedir especialmente que se incluya

aquellos territorios que no han sido incluidos y en especial mi Municipio. Muchas gracias.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra al ciudadano, Hugo Arévalo, Director de Asomunicipios del Catatumbo:**

Muy buenos días, ¿me escuchan por favor? Agradecer este espacio tan importante que nos permiten un saludo en nombre de todos los alcaldes y alcaldesas, alcaldesas que conforman el esquema asociativo territorial 14 de norte y 2 del cesar y en esencia los ocho municipios que hacen parte del esquema asociativo y que conforman la subregión del Catatumbo Convención, El Carmen, El Tarra, Cari, San Calixto, Sardinata, Teorama y Tibú. Y también un saludo muy especial en nombre de todos los campesinos, campesinas, indígenas, las instituciones, todas esas 8.700 personas que entre 2017 y el 2018 construyeron el Plan de Acción para la Transformación del Territorio. Es importante que se visibilice ese gran esfuerzo de participación ciudadana que se dio en el territorio y que se dio en todo el país.

Importante también manifestar que la región del Catatumbo está constituida por 185 mil metros cuadrados de territorio, eso representa el 12% de Norte Santander, a nivel poblacional somos el 11%, una gran población dedicada a producir y a trabajar todos los días hombro a hombro. Sí es necesario, muy necesario e imprescindible para región que se amplíe el plazo de ejecución del PDET, es muy necesario.

La infraestructura de apoyo a la base productiva todavía es muy precaria, las fuentes de financiación que se han derivado producto del acuerdo de paz y producto de la focalización del municipio tienen que seguir para el territorio, caso concreto la fuente OCAD Paz, caso concreto obras por impuestos. Si se acaba este plazo en el tiempo, estas fuentes de financiación terminarían para el territorio y la verdad esto sería muy, pero muy complicado.

Importante también que se pueda garantizar, cierto, que a través de este proyecto de ley que está siendo promovido por las Circunscripciones Especiales de Paz se pueda dar un horizonte y una mayor trascendencia a la obligatoriedad que tiene que tener las instituciones del orden nacional, regional y municipal en torno a las iniciativas PDET. En la actualidad, más o menos el 70 % de las 1.115 iniciativas que tiene el PDET Catatumbo tienen ruta de implementación activa.

Esto no quiere decir que la iniciativa, lo que está contemplado, lo que se requería ya está plenamente terminado, pero hay un proceso, hay un inicio, pero se tiene que hacer un esfuerzo adicional. Entendemos el esfuerzo que ha hecho la Agencia de Renovación del Territorio, la Gobernación del Norte de Santander, los señores gobernadores, el anterior doctor Silvano Serrano y el actual doctor William Villamizar, están jugados por el ejercicio de implementación de la ruta PDET y de los recursos que se requieran para hacer realidad todas las iniciativas que fueron

identificadas por las comunidades, pero se requieren redoblar esfuerzos para poder encontrar las rutas, los beneficios y las fuentes de financiación para dar respuesta a ella.

Importante como lo decía el honorable Representante Diógenes Quintero, se tiene que hacer un esfuerzo especial desde el Gobierno nacional para que se tengan los mecanismos para estructurar proyectos, de tal suerte que una vez identificadas las fuentes de financiación se pueda acceder fácilmente a ellas y las correspondencias técnicas no tengan dificultades una vez se comience la implementación y la ejecución de los recursos.

Agradezco enormemente por este esfuerzo que se está haciendo para poder garantizar que exista, que exista la concurrencia del Estado, de los diferentes niveles del Estado y se pueda ampliar el escenario de los diez años iniciales que fueron entregados para la implementación de los PDET. A todos mil gracias por este esfuerzo, a todas las personas que están participando.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra al ciudadano, Germán Casagua, Alcalde de Neiva.**

Muy buenas tardes, saludo muy especial a cada una de las personas que nos acompañan, a los Congresistas que hacen posible está muy buena iniciativa. Mi nombre es Germán Casagua, Alcalde del municipio de Neiva, ciudad capital del departamento del Huila. Celebro mucho esta ampliación de estos beneficios que tienen estos municipios que han sido víctimas del conflicto.

Pero vengo especialmente en nombre de un departamento, especialmente por supuesto de su ciudad capital, nuestro municipio de Neiva, quien tristemente, como estos 170 Municipios le han aportado tristemente y lamentablemente tantos muertos a esta guerra que ha tenido que sufrir nuestro país durante tanto tiempo. El departamento del Huila y el municipio de Neiva no es la excepción, tenemos serias dificultades, Neiva es una ciudad receptora de desplazamiento enorme, a nuestro municipio llegan muchas familias por el conflicto que nosotros vivimos día a día desde hace más de 30 años en esta hermosa región.

El sur del país ha sido uno de los sectores que más ha tenido que vivir y padecer este conflicto armado, por eso, en nombre de todo un pueblo, quiero que tengan muy presente la posibilidad de que una ciudad como Neiva y que muchos municipios más del departamento del Huila puedan acceder a estos beneficios. Que no es solamente estos beneficios que determina o que da el Gobierno nacional directamente, sino que también estamos en disposición de trabajar para acceder a esos recursos, que se gestionan a través de obras por impuestos que ni siquiera eso podemos hacer nosotros y que nos sentimos a veces desprotegidos, como si una región no hubiese tenido que sufrir todos los flagelos de la guerra en nuestro país.

No estoy desmeritando, ni mucho menos a estos 170 municipios que han padecido la guerra,

pero lo que yo considero es que la responsabilidad del Estado también está no solamente sobre estos 170 municipios, sino en el resto de municipios Congresistas, y yo exalto esta buena iniciativa que ustedes han tenido, pero con el corazón de muchos de los ciudadanos hoy les pedimos esa oportunidad que nos permitan poder resarcir, poder resarcir desde el Gobierno nacional a tantas familias que han padecido los flagelos de la violencia en un departamento como es el Huila.

El Huila tiene tan solo, un solo municipio PDET, uno solo, pero en el municipio de Neiva hemos sido víctimas de desplazamiento en los últimos 12, en los últimos 16 meses, en el último año y medio prácticamente el municipio de Neiva hemos tenido que sufrir y hemos tenido que escuchar cerca de 24 artefactos explosivos, bombas que nos ponen a nuestros empresarios, a nuestras familias ¿y quiénes son? Pues sencillamente estas disidencias que yo considero que muy pocos municipios han tenido que venir afrontando esta situación que nosotros afrontamos en nuestra ciudad capital, sumado a eso la muerte de los policías, de los soldados en nuestro territorio...

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra al ciudadano, Ismael Rodrigo Castellanos, Alcalde de Tierra Alta:**

Buenas tardes para todos, saludos cordiales, gracias por concederme la palabra. Mi nombre es Ismael Rodrigo Castellanos Guevara, vengo del corregimiento de Los Morales, municipio de Tierra Alta en el departamento de Córdoba, soy campesino, presidente de Junta de Acción Comunal del corregimiento de Los Morales, veedor ciudadano del municipio de Tierra Alta, Consejero de Paz Territorial y miembro activo de la Mesa Comunitaria representando al sector cultural.

Como miembro habitante de uno de los 170 municipios con Planes de Desarrollo con enfoque territorial, me siento frustrado después que se abrieron las puertas para que las comunidades ávidas de solución a sus eternos problemas, desbordaran en la presentación de iniciativas que remediaran sus penurias. Fue así como en estos 170 municipios surgieron 33 mil iniciativas, una locura desde todo punto de vista.

Sabiendo que no se contaba con los recursos ni los mecanismos apropiados para abordar semejante reto. Enhorabuena este Proyecto número 405 del 2025, mediante el cual se promueve el fortalecimiento institucional de los municipios pertenecientes a los Programas de Desarrollo Territorial y se dictan otras disposiciones, creemos que son suficientes, subsanar algunos errores como en su vigencia prolongando a 10 años más, permitiendo alcanzar las metas propuestas, se gestionan los recursos necesarios para hacer realidad los sueños incumplidos en estas regiones.

Contar con un capítulo de programa y proyectos que oriente la ejecución de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Final de Paz, bajo los lineamientos

de del Departamento Nacional de Planeación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4° del Decreto Ley 893 de 2017. Lo anterior, teniendo en cuenta que este Capítulo desde la formulación de los PATR no se constituyó a pesar de ser un mandato legal. A pesar de que actualmente se han tenido avances en cuanto a la implementación de los PDET, se requiere cumplir con la finalidad de los mismos, asegurando el bienestar.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra al ciudadano, Guillermo Salazar Espinosa:**

Cordial saludo Congresistas, compañeros de las distintas regiones PDET. Primero agradecerle a Dios por darnos la oportunidad de estar aquí y a los demás dioses y dioses africanas respetando cada una de sus religiones. Mi nombre es Guillermo Salazar Espinosa de la Costa Pacífica y frontera nariñense municipio de La Tola.

Nosotros miramos viable digamos la oportunidad de que se amplíe el tiempo para darle cumplimiento a los PDET, Planes de Desarrollo con enfoque territorial, ya que miramos que de pronto es insuficiente lo que queda, digamos que casi son como dos años, entonces desde ese punto de vista las necesidades, tenemos muchas cosas básicas como la salud, educación, lo productivo, pero para eso se requiere más tiempo. La paz se construye con desarrollo, la paz se construye con oportunidades, llevando inversión real a los territorios, a la Colombia Profunda, a las zonas más apartadas, pero paz con hambre no hay, para eso se necesita invertir.

Además, recordemos que los PDET es un acuerdo del Estado, no es un plan de gobierno, entonces para eso se requiere una inversión real con equidad y enfoque diferencial. Entonces, desde ese punto de vista, nosotros apoyamos, digamos la ampliación del tiempo para estas inversiones reales en nuestro territorio y poder satisfacer necesidades básicas en nuestro territorio.

Desde ese punto de vista apoyamos y agradecemos a los congresistas, digamos que tuvieron esta iniciativa y que ojalá pueda ser efectiva y que de una u otra forma se pueda ver reflejada en los próximos 10 años en los territorios PDET. Mil y mil gracias, Dios les bendiga.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra al ciudadano, Alberto Castro:**

Compañeros y compañeras, muy buenas tardes, reciba un cordial saludo los honorables Senadores, congresistas, doctor Raúl Delgado, recibo un cordial muy especial, también quiero saludar de una manera muy especial al doctor Augusto Arias de la ART del departamento del Tolima, ya por darnos la posibilidad de estar en estos procesos como campesinos al frente de las necesidades que tienen nuestros municipios.

Quiero contarle que vengo del sur del Tolima en representación de cuatro municipios, Ataco que es mi municipio, Planadas, Chaparral y río Blanco, donde son municipios que han sido azotados por la violencia, han sido bastante golpeados por este

flagelo. Quiero contarles que de una manera muy especial, quiero de que el proceso PDET se amplíe a los 10 años que hacen falta, porque de verdad que ha sido corto lo que se ha venido haciendo, a pesar de que se ha venido trabajando, se ha venido transformando, pero hace mucha, falta mucho todavía por construir.

Quiero contarle al Gobierno nacional de que a estos municipios que sufrimos violencia y a todo el país en general que se le dé los 10 años más que necesita el PDET para seguir subsistiendo, trayendo desarrollo, progreso a nuestros municipios PDET y también contarles de que a todos los otros municipios que quieren vincularse, pue también que sean vinculados, porque aquí no se trabaja con egoísmo, todos queremos el desarrollo, todos queremos que los municipios crezcan.

Entonces es muy importante para el desarrollo el buen proceso, como quiero contarles que el municipio de Ataco y los otros tres municipios que son PDET, tenemos necesidades, queremos que se fortalezca con proceso, proyectos productivos, con temas de inversión social. También quiero contarles de que se han hecho obras, se han venido construyendo, no el 100%, pero sí se ha venido construyendo obras. Quiero resaltar ese buen trabajo que ha venido haciendo la ART y el Gobierno nacional.

Doctor Raúl Delgado quiero contarle muy especialmente de que mi municipio Ataco, carecemos de las vías terciarias, no tenemos puentes, hay unas partes donde es muy necesario que usted y el Gobierno nacional miren el Ataco, porque ya los otros municipios han tenido intervención relacionado al tema de los puentes, pero en Ataco. no hemos construido el primero que es donde entra, sale el proceso, el desarrollo de nuestros campesinos.

#### **La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la ciudadana, Ubaldina Aguilar González:**

Muy buenas tardes para todos y quiero agradecer el espacio que hoy nos brindan a las comunidades, a los hombres y mujeres de los diferentes territorios de los municipios PDET a nivel país. Mi petición es clara como mujer víctima del conflicto armado. Mi nombre es Ubaldina Aguilar González, mujer campesina y hago parte a la Mesa comunitaria.

Decirles estimados y Honorables Congresistas, Representantes y asimismo a cada uno de los se colocaron la camiseta por estas dificultades a causa de la violencia que tienen los diferentes territorios más apartados del país. A nuestro ponente el doctor Diógenes Quintero, decirle que es usted un hombre entregado a la lucha social y a la inversión que tanto clamamos desde los diferentes territorios. Siempre tenga en cuenta que estas 16 subregiones y 170 municipios son en su mayoría municipios de sexta categoría y es allí donde nosotros necesitamos una inversión capaz de sacarnos de ese atolladero que nos encontramos.

Hoy quiero agradecer la inversión que se ha hecho en el departamento de Arauca y son 400 proyectos ejecutados, 1.6 billones que ha llegado

gracias a estar una región priorizada en sus cuatro municipios. Pero también es importante que desde esta Comisión se estudie y se tenga en cuenta el municipio de Puerto Rondón que hoy clama por esa inclusión entre los municipios PDET, que a causa del conflicto incluso hay hacinamientos y muchas cosas más que vivimos los hombres y mujeres del territorio.

Decirle que para nosotros los hombres y mujeres de los municipios PDET y de las 16 subregiones es importante que se amplíe este plazo para que así se consolide y se materialice la inversión social en nuestros territorios. Hago un llamado muy especial a la Comisión Primera y a todos los Senadores que este proyecto 405, perdón, realmente tenga una iniciativa positiva que nosotros como campesinos se los vamos a agradecer, hoy quiero hacer un llamado muy... ..Un llamado muy especial y es un mensaje para nuestro Presidente Gustavo Petro, que nuestros Senadores y nuestro director el doctor Raúl Delgado tenga en cuenta y le lleve este mensaje a nuestro Presidente y es que nosotros los hombres y mujeres víctimas del conflicto armado solicitamos que se tenga en cuenta y se reactive esta mesa de diálogo que hay con el ELN. Somos nosotros los hombres y mujeres los que estamos padeciendo...

#### **La Presidencia ofrece el uso de la palabra al ciudadano, John Edison Palacios:**

Bueno, muy buenas tardes a todos, yo soy John Edinson Palacios Palacios, oriundo del municipio de Bojayá, departamento del Chocó, una tierra marginada por el conflicto pero también por la esperanza. Vengo representación de quienes hemos creído en la paz, de quienes hemos caminado los territorios para construir los Programas de Desarrollo con enfoque territorial.

Hoy levanto la voz en esta Cámara para pedir que no se detenga lo que apenas empieza a florecer, que los PDET se amplíen hasta el 2037 y que se dé continuidad a un proceso que ha traído luz a los territorios históricamente marginados. Es importante recordar que el Decreto Ley 897 2017 en su artículo 4° establece la necesidad de contar con un Plan de Acción para la Transformación Regional, los PATR, bajo los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación.

Esto implica que hoy, aunque hemos avanzado en obras y acciones puntuales, no contamos con una hoja de ruta estructurada de programas y proyectos que integralmente sean los PDET, por eso es de vital importancia no solo construir ese capítulo de manera participativa, sino darle tiempo al proceso para que se ejecute de manera ordenada, efectiva y sostenible de la gestión a los resultados necesitamos tiempo y continuidad. Lo que estamos pidiendo no es una extensión burocrática, es una decisión política y ética que permita que los PDET fluyan.

Queremos que los tres grandes ríos, el San Juan, el Atrato, sean ríos de horizonte en el departamento del Chocó, al igual que los demás compañeros. Y por último, pedirles a los honorables Representantes a la

Cámara y Senadores de la República de Colombia, usted tiene hoy la oportunidad de darle continuidad a una política que representa una esperanza real para millones de colombianos y colombianas. No detengan este proceso, no lo dejen a medias, amplíen la vigencia de los PDET hasta el 2037.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra al ciudadano, Esteban Díaz:**

Buenas tardes para todos, reciban un caluroso saludo de hermandad y de lucha de los pueblos afrocolombianos indígenas de Bajo Cauca, Norte y Nordeste. Un saludo muy especial para el Senador Benavides por el respaldo a esta iniciativa y a mi Congresista Jhon Jairo Agudelo.

Hoy respaldamos de manera positiva esta ley porque nos va a ayudar a que nuestro territorio se desarrolle de manera colectiva, integral, no solo para los presentes, sino para las futuras generaciones y cerremos esas brechas que tenemos entre sociedad y gobierno y el pueblo negro pueda emancipar de la mano con el gobierno.

Y buscamos la transformación territorial para los 170 municipios que vinimos aporreados por la violencia que no es nuestra, simplemente nos vincularon y nosotros decimos que los municipios PDET no están perdidos, simplemente están un poco olvidados y de la mano colectiva con nosotros vamos a transformar nuestro país, vamos a estar en lucha hasta que la dignidad se haga costumbre. Muchas gracias.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra al ciudadano, Miguel Ángel Bastos, Alcalde de Tame:**

Buenas tardes de la subregión Arauca, Miguel Ángel Bastos, alcalde de Tame, con los demás alcaldes como es Arauquita, Saravena, Fortul, y a la espera de que ojalá incluyan los demás Municipios de Arauca, especialmente Puerto Rondón y Clavo Norte.

Es un llamado al Congreso Nacional que se reivindique con la realidad, con el campo, con ese objetivo que fueron creados los municipios, PDET, los territorios PDET para darle recursos, inversión, sembrar esos recursos en el campo, en la gente que produce, para que el campo que nos da los recursos, que nos da la producción, tengan como subsistir y hacer crecer obedeciendo a esa ausencia de Gobierno, de presencia institucional, obedeciendo a esas violencias que en nuestro territorio.

Por eso es la oportunidad que ojalá podamos continuar porque fueron creados a largo plazo y ahí es donde tenemos que como comunidad, como alcaldes, pedirle al Congreso que puedan ampliar por muchos años más estos plazos, esas inversiones que deben llegar a nuestro territorio, que es importante pensar en que la gente debe mantenerse en el campo produciendo, hay que facilitarle las condiciones para que nuestra gente y que hace todo en el campo produciendo y no ingresando los cordones de la pobreza en las ciudades.

Es importante invertir en el campo y esta es la oportunidad como municipios PDET, y que haya más inversiones, esta es. Una manera de descentralizar los recursos que están llegando a través de eso hemos hecho una buena articulación con ART, doctor Raúl Delgado, nuestra representante Karen Manrique nos ha sabido representar en esto y esperamos llevar más a nuestro territorio, a nuestros departamentos, nuestros municipios, especialmente los municipios PDET. Muchas gracias.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra al ciudadano, Juan Ignacio Cifuentes Santos, Alcalde de Saravena:**

Muy buenas tardes, un cordial saludo para todos los asistentes, verdad que complacidos de estar en este gran evento. Saravena y nuestro departamento de Arauca por décadas fueron territorios abandonados, fueron territorios convertidos en laboratorios de guerra, hoy debemos reconocer que gracias a estas iniciativas PDET, pero gracias también a la presencia permanente en el territorio del Gobierno nacional de nuestro presidente Gustavo Petro, hemos avanzado en muchísimas circunstancias que son fundamentales para nuestro campo.

Nosotros somos un municipio productor y precisamente esto nos ha permitido que hoy estas zonas agroalimentarias tengan vías terciarias y nuestros campesinos vean a través de sus territorios el pavimento que, cosa que jamás pasó por la mente de ellos mismos. Estamos complacidos y nos alegra muchísimo precisamente que se amplíe esta expectativa porque nos va a brindar las garantías de poder desarrollar con mayor claridad nuestro territorio.

Quiero agradecerle también aquí al doctor Raúl Delgado que ha sido una persona que ha hecho presencia en nuestro territorio, que nos ha brindado también su respaldo y desde aquí agradecerle al Presidente Gustavo Petro porque por primera vez Saravena cuenta con una universidad, tal vez el mejor mensaje de paz que ha llegado a nuestro territorio ha sido la presencia de la Universidad de la UIS.

Agradecemos infinitamente a quienes hicieron posible esta situación, le agradezco a la Representante Karen Manrique, que ha representado de manera digna nuestro departamento, pero también a los sectores sociales, a nuestro señor gobernador que también ha sido una persona que nos ha permitido avanzar en este gran propósito. Un saludo para todos ustedes, Dios los bendiga, ojalá y que sepamos aprovechar muy bien todos estos recursos para que nuestros territorios logren alcanzar esa paz tan anhelada, la paz no se construye con un decreto, se construye con la inversión, se construye mejorándole las condiciones de vida a las gentes que viven en sus territorios.

Esa será la mejor manera de alcanzar la paz y Saravena es un municipio que se llama municipio comercial, empresarial y comunitario y nos sentimos orgullosos de que pese a que no somos un municipio

petrolero, somos un municipio de trabajo y productor y estamos de la mano siempre trabajando por el bien y el crecimiento de nuestro municipio y de nuestro departamento. Un saludo para todos, Dios nos bendiga y Dios los bendiga a todos y alcancemos esa paz que tanto deseamos.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra al ciudadano, William Villamizar, Gobernador de Norte de Santander:**

Muy buena tarde, quiero saludar especialmente a los honorables Senadores y Representantes que acompañan. Saludo a los Senadores y Representantes. Saludo también al señor gobernador de Nariño, a los alcaldes que están presentes, a los funcionarios, a todos un abrazo en esta tarde. Saludo a nuestro Representante de la Cámara del Norte de Santander, Diógenes Quintero, quien propuso esta iniciativa que permite prorrogar 10 años los municipios que están incluidos en los Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y que terminan en el 2027 y el objetivo fundamental es lograr llegar hasta el año 2037.

Entendemos que esta iniciativa se creó cuando se firmó el Acuerdo de Paz con las FARC y desde ahí aparecieron unos instrumentos y unos mecanismos que permitían priorizar inversiones en estos municipios que han sido afectados por el conflicto armado, por la presencia de cultivos ilícitos. Cerca de 170, 171 un municipios en Colombia tienen precisamente esta afectación. Tuve la posibilidad de estar trabajando en temas de paz en el año 2008 al 2011 como gobernador del departamento y luego en el 2016 al 2017 también como gobernador, en periodo en el que se dio la firma y en donde se tenía la expectativa y la esperanza de todos unos procesos de recursos y de desarrollo para el país y para estos municipios que tenían todo un atraso, toda una dificultad.

En ese orden de ideas, pudimos lograr avanzar en especialmente en varios de los mecanismos y herramientas que se generaron, entre ellos el doctor Raúl Delgado, la ART y así como ella, toda una serie de agencias que iban a tener los recursos para poder cumplir con lo establecido en los acuerdos. No obstante, ha habido tropiezos y tenemos que reconocerlo, en donde cada gobierno que ha llegado pues ha tenido su forma de enfrentar el cumplimiento de los acuerdos y algunos no han avanzado a la velocidad que se esperaba.

Por eso hoy en día no se ha terminado la tarea de cumplir con estos acuerdos, es necesario que el plazo se pueda ampliar, es necesario entonces que logremos llegar a esas comunidades que todavía están con la expectativa y es necesario también, honorable Representante de toda la comunidad, que haya una mayor publicidad sobre el tema, unos mayores, digamos, liderazgos en materia comunicacional y en materia de transmitir a la comunidad lo que significan en esa parte, porque a veces llegan atentos a su sugerencia.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra al ciudadano, Luis Alfonso Escobar, Gobernador de Nariño:**

Buenas tardes a todos y a todas, un saludo especial a quienes lideran esta ley por parte del Congreso, a todos los Senadores, Representantes, a nuestro Senador Alberto Benavides de Nariño, al doctor Raúl Delgado, compañero que dirige hoy la Agencia de Renovación del Territorio y por supuesto a todos los líderes sociales que hoy acompañan esta Audiencia Pública, alcaldes igualmente.

Por supuesto, la paz es una deuda aún en construcción, es un proyecto en construcción en el país y sin duda los acuerdos que se hicieron en el 2016 con las FARC, se hicieron sobre la idea de nada estaba negociado hasta que todo estuviera negociado y fueron seis años de negociación, que luego generaron un cambio de gobierno que no le apostó a la paz territorial y que sin duda crearon y que se crearon las instituciones que quedaron construidas, pero no se desarrollaron las inversiones que se tenían que hacer para construir la paz, la paz es un fenómeno en este país hoy que se regionaliza porque el conflicto es regional y si el conflicto es regional, la paz también tiene que ser territorial.

Por eso en Nariño podemos dar fe que hemos avanzado en dos procesos de paz regional que han dado como resultado una disminución de los niveles de violencia de manera considerable por debajo del promedio nacional y esa disminución del promedio nacional significa que tiene el nivel nacional una violencia de 26 asesinatos por cada 100 mil habitantes.

Nariño viene descendiendo esos niveles desde el 2022, hasta ahora en el 2024 y 25 nosotros llevamos acerca Nariño de 20 asesinatos por cada cien mil habitantes, pero si miramos zonas como Tumaco, Tumaco que era el municipio más violento del país, hoy es el tercer municipio menos violento con una tasa que esperamos llegue a 14.2.

Pasto es el municipio menos violento del país con una tasa de 7.6 y eso significa que hoy la inversión está llegando a estos territorios y la confianza inversionista. Pero sin duda la deuda en lo rural sigue siendo muy importante y sobre todo en las regiones de la Costa Pacífica y la cordillera, en donde se ha avanzado de manera importante con la agencia Nacional de Renovación del Territorio. Cierto, pero es importante que esta deuda social que todavía existe en los 16 municipios PDET de Nariño pueda continuar y por eso Senador, esta ley es importante para que.

Termino con esto, los Gobiernos territoriales y el Gobierno nacional articulen para la construcción de la paz, así que de parte del gobierno de Nariño, todo el respaldo, todo el respaldo a la ley.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la ciudadana, Keyla Shakira Blandón Sánchez, Mesa Comunitaria municipio de Taraza Subregión Pde Bajo Cauca, Antioquia:**

Toca bajarle un poquito porque soy enana. Bueno, buenas tardes para todos. Primero agradecer el espacio, lo segundo es agradecer. Yo sí quiero conocer al Senador Benavides. Bueno, no lo conocía, ya lo conozco, pero le aseguro que a partir de hoy el Bajo Cauca lo va a conocer y quiero agradecer también al Congresista John Jairo es mi candidato, mi Congresista quiero no, ese sí lo conozco. Se nos necesita presentarse.

Lo que sí quiero, voy a tratar de no repetir lo que todos hemos repetido, creo que todos tenemos un sentir y es que se necesita este proyecto de ley, las necesitan las comunidades, lo que sí quiero decir es, primero agradecerles a todos aquellos que están apoyando este proyecto de ley y para los que nos están escuchando que tienen voto en este proyecto de ley, recuerden que son 16 subregiones y son 170 municipios. No vayan al territorio solamente cuando necesitan los votos. Votar en contra de este proyecto de ley, y me hago responsable, lo que digo, totalmente responsable. Votar en contra de esto es aplicarles a los territorios el efecto Mateo, al que no tiene, hasta lo que tiene se le quitará.

Eso es lo que van a hacer las personas que no voten a favor de este proyecto de ley las comunidades creo que han sido claras, lo queremos, lo necesitamos, porque somos nosotros los que estamos en territorio, somos nosotros los que estamos viendo. Ahora bien. Son 170 municipios, ¿saben la cantidad votantes que hay? Porque la política no solamente es el ejercicio de los votos, es el arte de servir, son las estrategias y los planes que ayudan a fortalecer las necesidades que tengan las comunidades. Ahí sí, como decía un amigo mío, se las dejo ahí.

#### **La Presidencia ofrece el uso de la palabra al ciudadano, Arbenz Pérez, Alcalde de Valparaiso:**

Muy buenas tardes, un saludo especial doctor Alberto Benavides, gracias por este espacio, doctor Raúl Delgado, director de la ART. Valparaiso, Caquetá es uno de los municipios que desde el año 2020 no registra homicidios en su territorio, o sea que le gana Pasto. Sí, el último fue por un tema pasional en 2019, lo recordamos y lo lloramos, pero efectivamente como alcalde de este municipio tengo que destacar la importancia de la inversión en el territorio, porque ha permitido alejar la tentación de los cultivos ilícitos en mi territorio y eso nos ha dado una tranquilidad y una paz estable hasta el momento.

Pero más que pedirles que le den continuidad al Proyecto de Ley número 405 o 279, doctor, yo quiero hacer énfasis en la invitación, se decía que era para, es para los municipios o los territorios más débiles institucionalmente afectados por problemas de droga, violencia. Si somos los más débiles y 170 la manera de fortalecerlos es uno ampliando el periodo a 10 años como lo plantea la ley, pero también fortaleciendo las finanzas de los recursos de los municipios PDET, porque aún somos sexta categoría y con los recursos que nos asigna el Ministerio de Hacienda escasamente funciona nuestros municipios.

A mi municipio le llega un recurso de 5.700 millones de pesos al año para atender nómina y 350 kilómetros de vías terciarias. En buena hora la ART ha coordinado la ejecución de proyectos de inversión en vías doctor, con Sara Arias, allá se ha hecho una labor titánica y hemos hecho una inversión, pero no es suficiente. Uno quisiera hacer más, pero si queremos fortalecer a los que no tienen, ahora. Sí, démosle un poquito más y ese propósito lo podemos colocar en esa ley para que el Ministerio Hacienda los municipios PDET. Muchísimas gracias, es mi propuesta.

#### **La Presidencia ofrece el uso de la palabra al ciudadano, Farid Fuentes Alvarado, Subregión Pdet Sierra Nevada y Perijá:**

Bueno, muy buenas tardes y saludo a todos los compañeros y compañeras al corazón de los PDET. Las comunidades que se encuentran aquí, realmente muy contento con este espacio muy puntual. Primero, hemos venido con un mandato importante desde los territorios a sostener la paz y este escenario y este ejercicio que hoy se está dando aquí hace parte de la Constitución Política de Colombia, la paz.

Por eso desde las comunidades seguimos demandando un escenario real, pertinente y efectivo para que se siga desarrollando los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial eso es lo primero y es un mandato que se tiene desde las comunidades para el Estado colombiano, para el país y para el mundo.

Lo segundo, hemos caminado con los mecanismos especiales de consulta, estos años hemos estado organizándonos para poder incidir de manera rotunda en cerrar esas brechas entre el campo y la ciudad, lo que ustedes vieron hace un momento allí. En eso vamos a seguir y estamos hoy comprometidos con nuestras comunidades, en seguir sosteniendo con la articulación de las instituciones, con la inversión en las comunidades, lo que el Acuerdo de Paz indicó.

Por eso a nosotros nos parece interesante, oportuno también que podamos apoyar e incidir desde donde estamos en que se materialice este ejercicio de la reforma del Decreto número 893, compañeros y compañeras. Nosotros tenemos una solicitud muy puntual desde los mecanismos especiales de consulta y en especial del capítulo étnico que quedó también establecido en el Decreto número 893 y estimado coordinador de esta, de esta reforma, necesitamos sentarnos con los mecanismos especiales de consulta y usted para poder revisar puntualmente algunos aspectos que tienen que ver con lo étnico como tal, allí necesitamos blindar aún más este gran escenario propositivo que ustedes han demandado.

Por último y no menos importante, hoy seguimos apostando a sostener la paz aún en medio del conflicto, en medio de la violencia y eso yo creo que es fundamental también dejar algunas consideraciones puntuales en este acto o en esta reforma como tal, es eso lo que nosotros, los mecanismos especiales de consulta en el país, del cual yo soy uno de los

voceros, hemos indicado a lo ancho y largo de este territorio. Muchas gracias.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra al ciudadano, Martín Carabali, Presidente Comisión Sexta, Espacio Nacional de Consulta Previa (ENCO):**

Buenas tardes para todos y todas. Soy Martín Carabali, un saludo fuerte al pueblo negro, afrocolombiano, raizal y palenquero, donde quiera que esté, y al gobernador negro. Pero sobre todo un abrazo fuerte a ese señor que está ahí sentado, Raúl Delgado, que es como el corazón de estos PDET. Sin su voluntad, su capacidad, sería casi imposible sacar esto adelante. Yo no entiendo por qué este señor no es Ministro de este país. Es muy bueno.

Yo quiero decir algo, no voy a redundar en que es importantísimo que este periodo se prorrogue, ya todos lo sabemos, quiero decir una cosa y es que a los victimarios de la FARC le dieron dos periodos en el Congreso y a las víctimas también le dan dos periodos, no tiene sentido, hay que pensar en eso, porque las víctimas tienen que quedar más tiempo en el Congreso. Por eso las CITRE tienen que prorrogarse también, para que las víctimas puedan resarcir todo lo que sufrieron, porque ponerlas en el mismo nivel de los victimarios es un muy mal mensaje.

Yo diría aumentar el periodo de los PDET, pero pensemos en aumentar la participación de las víctimas del conflicto armado en el Congreso de la República, eso mandaría un mensaje no solo a Colombia sino al mundo y le diríamos que Colombia no solamente se preocupa por los victimarios, sino que también se preocupa por con la víctima, que son el corazón de este asunto. Muchas gracias.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la ciudadana, Ingrid Magnolia Roza Almonacid:**

Buenas tardes para todos, mi nombre es Ingrid Magnolia Rosso Almonacid, soy parte de la Secretaría Técnica del municipio de Mapiripán Meta, que hace parte de la Subregión Macarena Guaviare. Hoy hablo en nombre de mi gente, de los campesinos, especialmente del grupo motor donde nos encontramos las mujeres, las víctimas y todos aquellos que hemos vivido de cerca las cosas duras de la guerra y del olvido del Estado.

Nosotros somos de esos territorios apartados donde casi nunca llega el gobierno, pero aun así seguimos echando para adelante, sembrando la comida, cuidando el monte, levantamos escuelita y nos organizamos para que nuestros hijos tengan un futuro mejor. Dicen que somos la orilla o la orilla, pero nosotros sabemos que aquí está el corazón que alimenta un país. ¿Qué estamos pidiendo? Que esta ley se ajuste y camine de la mano con los planes que ya existen, los PDET y los planes de vida de salvaguarda, planes de etnodesarrollo y planes de manejo ambiental.

Que los campesinos seamos parte de la conversa, de la decisión, que no solo nos llamen para la foto y la firma, queremos reglas claras, que nos inviten

de verdad, que haya un incentivo de transporte y que nos expliquen bien las cosas con garantías de acceso a las mujeres con sus hijos, traduciendo cuando aplique el enfoque diferencial sin quedarnos a mitad de camino por falta de plata o apoyo y que se respete nuestra palabra, que quede claro con quién es que es el que manda cada cosa, en cuánto tiempo se hacen los compromisos y qué entidades son las que deben responder, como la ART, Minagricultura, Minambiente, DNP, ANT, gobernaciones y alcaldías y que sean labores articuladas para dar eficiencia y pronta respuesta sin la malversación de los recursos.

Que de verdad se prioricen los Municipios PDET con plata, con asistencia técnica, con seguimientos, veedurías que garanticen que sean garantizadas y que tengan garantías y que no se quede todo en promesas, que haya metas claras para este 2037, que nada de lo que se haya se ha ganado en derechos, en participación y en Protección al Ambiente y entre otros se pierda. ¿Por qué pedimos esto? Porque sin campesinos no hay PEDET y sin campesinos no hay comida. Porque si los planes no se ajustan y se coordinan, se gasta la plata mal y se generan problemas en vez de soluciones. Porque participar no es solo cumplir un requisito, sino que también se dé la palabra para que haya decisión que de verdad represente lo que vivimos en el campo.

Porque queremos resultados, no promesas, queremos ver carreteras, aguas potables, tierra legalizada, producción sostenible y que nos cuiden la vida. Sí hemos avanzado en carreteras como la de Calamar a San José del Guaviare, pero ahí falta. Hemos avanzado en proyectos productivos agrícolas en el Meta, pero ahí falta. Y a los momentos queremos esta ley se haga oportunidad para cerrar y campesino es un que eso no se quede en letra muerta, que se note en el texto de la ley y en el presupuesto y la elección. Así hablamos de la tierra, con sencillez, pero firmeza y así queremos que nos respondan con hechos y no compromisos.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la ciudadana, Cristian Salas, Montes María:**

Bueno, primero que todo darle gracias a Dios por permitir estar en este espacio, un abrazo fraternal, un saludo a cada uno de los presentes en este recinto. Mi nombre es Cristian Salas Montes, Vengo del municipio Colozo, corregimiento Chinulito, Subregión Montes de María. Hoy empiezo diciendo que los PDET no se construyeron desde el escritorio, los PDET los construimos las comunidades desde los territorios, es una deuda que tenían los Gobiernos con nosotros las comunidades rurales que hoy están plasmadas en cada iniciativa y que son esos planes de desarrollo que nosotros mismos construimos como una herramienta de planificación para que hoy se continúe y se dé un verdadero desarrollo en cada una de nuestras subregiones ¿Porque es importante la continuidad y de los PDET en todas las subregiones, y que se le dé el aval del Proyecto Ley número 405 2025 para que le dé la prorrogación al proyecto al Decreto Ley 893 2017? porque todavía hay 37 mil iniciativas que ahí las pudieron ver, que

todavía las tenemos y que se ha avanzado, porque no podemos decir que no se ha avanzado y les voy y cómo se ha avanzado, les voy a mencionar uno de esos proyectos que han sido y que han salido de iniciativa, que han sido detonantes, y dinamizadores en los territorios.

Tenemos la construcción en el municipio Colosó de la Yeta Chinulito que era un proyecto que estaba en el tema de la unidad de víctima como reparación colectiva y que gracias al tema PDET hoy se dio y hoy es un hecho y una realidad y se está construyendo. Tenemos en Bolívar en el tema de agricultura un proyecto de ñame diamante donde se están beneficiando más de 100 familias.

Por eso es la importancia del PDET, porque estamos apenas iniciando como yo lo digo, de pronto a caminar y ejecutar cada una de esas iniciativas que están plasmadas ahí, que nosotros mismos plasmamos. Entonces no es un capricho de las comunidades, es un sentir y es un tema que nosotros exigimos como líderes y lideresas y como sociedad y como comunidades rurales para poder que se dé verdaderamente un desarrollo en cada uno de estos territorios que fueron golpeados por el conflicto en un momento.

Nosotros no quisimos ser escogidos como municipios PDET, nosotros fuimos sobrevivientes de un conflicto y que por cada uno de esos ítems que estaban ahí fuimos escogidos. Entonces es un deber del Estado colombiano y de la institucionalidad de que verdaderamente se siga avanzando y se le dé continuidad a este decreto ley y a cada una de las iniciativas PDET y no se pueden dejar huérfana en la marcha cada uno de estos procesos que se están identificando y que se han venido trabajando porque es un sentir de las comunidades.

Vuelvo y lo repito, esto no se construyó en un escritorio, lo construimos nosotros y no saben con qué sacrificio, donde tuvimos que incluso a veces salir de noche y tarde de nuestras veredas para venir a construir eso que es ese Plan de Desarrollo de cada una de las comunidades en cada uno de los territorios. Muchas gracias para todos.

#### **La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Pablo Salazar Rivera:**

Saludo especial a todos y cada uno de ustedes, nuestros líderes, lideresas que llegan de diferentes zonas del país haciendo un gran esfuerzo acompañando este importante proyecto de ley para ampliar la vigencia del PDET. A los alcaldes, gobernadores aquí presentes, todos bienvenidos.

Bueno, como Representante a la Cámara de una subregión que es muy importante como es la del Alto Pati al norte del Cauca, con 24 municipios, quiero decirles que hemos apoyado esta importante iniciativa y que una de nuestras banderas principalmente ha sido la reivindicación del campesinado como sujeto de derechos y que hoy, como lo acaba de mencionar nuestra compañera, no se puede quedar solamente en el papel aprovechando la ampliación de esta

vigencia.

Yo creo que ahí es importante garantizar, como ya tenemos una proposición, la participación reforzada del campesinado en este proyecto de ley, para que no sea solamente que se llame para validar con una foto, sino que realmente tenga la participación. Anteriormente las organizaciones campesinas no se convocaban a este espacio de las Mesas Comunitarias PDET o los grupos motor que se denominaban. El doctor Raúl Delgado tuvo a bien hacer la convocatoria, ha habido participación del campesinado, pero creemos que debe haber una instancia en donde se pueda adelantar ese importante trabajo de selección también de proyectos, así como está ese importante espacio del MEC para las comunidades étnicas.

Es por ello que desde aquí saludamos esta iniciativa que llega al suroccidente colombiano y estamos seguros que va a pasar. Me preocupa aquí la no presencia de los sectores que pidieron esta Audiencia, Senador Benavides, porque aquí fueron algunos sectores y hay que hablarlo claro, de derecha de la Comisión Primera, que se opusieron inicialmente a que se diera el debate y que se llegó a una. de hacer esta audiencia para ellos escuchar a las comunidades porque hicieron estigmatizaciones, señalamientos muy graves al campesinado colombiano y a las personas que vienen de los territorios donde dijeron que eso era para fortalecer los grupos armados.

Aquí nadie ha hablado de eso, quiero que eso que le quede constancia para María Fernanda Cabal, para Paloma Valencia y otros que manifestaron eso en sus intervenciones. Y desde este lugar les hago el llamado a la Plenaria del Senado para que por favor nos ayuden a que esto pase, teniendo en cuenta esta cantidad de voces, de hombres y mujeres que aquí hoy lo han dicho y apoyan esta iniciativa que está encabezada en este momento por el Senador Benavides, quien también es paisano nuestro de Nariño y que creemos que está haciendo una excelente labor en el Senado de la República. Muchísimas gracias.

#### **La Presidencia ofrece el uso de la palabra al ciudadano, Fabian Rincón, Alcalde de la Argentina, Huila:**

Buenas tardes a todos, mucho gusto, mi nombre Fabián Rincón, como lo dice el Senador Benavides, alcalde de municipio de La Argentina, Huila. Quiero usando el espacio saludar a todos los Representantes y Senadores que han hecho parte de este proyecto, pero especialmente a usted Senador Benavides, como ponente de esta oportunidad.

El municipio de la Argentina Huila se encuentra anclado en el Macizo colombiano, nosotros pertenecemos a Serranía de las Minas somos vecinos, limitamos con el departamento del Cauca, tránsito de grupos al margen de la ley. Quiero comentarle que nuestro municipio es un municipio de 14.000 habitantes, de los cual más de 3.000, somos más de 3.000, los que hacemos parte del conflicto, que somos víctimas del conflicto armado en Colombia.

Por eso hoy estoy aquí, en este momento, en este espacio tan especial, donde quiero que decirles que hemos tocado las puertas acá en el Congreso, en la Nación, donde nos dicen “alcalde usted es municipio PDET, alcalde, usted es municipio SOMAC. alcalde, usted es ribereño”. Nosotros le decimos, desafortunadamente no somos ni productores de regalías, pero sí producimos el oxígeno de Colombia, el oxígeno que traza todo Colombia de nuestro Magdalena y por eso no hemos sido incluidos y somos los que le traemos el oxígeno a Colombia.

Si allá nosotros, nuestra tierra Argentina es una tierra mágica, una tierra bonita, que espera oportunidades y por eso hoy, Senador Benavides, como Ponente de este proyecto, le pido que el municipio, nuestro municipio que enfrenta dificultades, donde tenemos grandes necesidades, donde tenemos personas, donde los índices de pobreza son grandes. Hoy quiero decirle que incluya nuestro municipio, que el municipio sea tenido en cuenta en esta actualización, en este proyecto tan importante, porque de nada nos sirve ser esos grandes productores de oxígeno, cuando los que a los que benefician a veces son a los municipios que contaminan como los ribereños, con todo respeto lo digo.

Entonces por eso hoy quiero que en nombre de esta población víctima que hemos vivido el conflicto armado, tengamos grandes oportunidades. Nosotros sabemos que siendo municipios podemos presentar, podemos presentarnos a esta bolsa tan importante.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante John Fredi Valencia, Colombia Profunda:**

Bueno, con las buenas tardes para todos y todas, un gusto saludarlos, dar gracias a Dios por un día más de vida, agradecer la enorme presencia y la buena participación de la Colombia profunda, Senador, aquí está la Colombia profunda porque vienen de los resguardos más lejanos, de los Consejos comunitarios más lejanos de todo el país y obviamente para apoyar este proyecto de ley, Proyecto número 405 de Senado del 2025.

Un proyecto presentado por los 16 campesinos que llegan en el 2022 al Congreso de la República y que representan los más de 10 millones de víctimas de todo el territorio colombiano y que en estos 170 municipios PDET de cada 4 o 5 víctimas, por lo menos 2, de cada ciudadano de esas regiones son víctimas del conflicto armado.

Obviamente el llamado es para el Senado de la República en cabeza suya, Senador Alberto, para que este proyecto pueda surtir su cuarto debate y se pueda convertir en Ley de la República y el Presidente de la República lo pueda sancionar, como una ley que va a ampliar en 10 años más en que obras en estos consejos, en estas comunidades tan apartadas, tan olvidadas por antiguos gobiernos, se pueda desarrollar una obra, una vía terciaria, un puente, un colegio, una escuela, un proyecto productivo y eso ayude a mejorar la calidad de

vida de los y las habitantes de esas regiones que puedan hacer un tránsito de las economías ilegales en las que se han visto obligados a sembrar la mata que mata para poder subsistir porque nada más se comercializa en esos sectores.

Este proyecto es la esperanza de cientos de campesinos y campesinas en el país. Al doctor Raúl Delgado agradecerle por su apoyo, al Gobierno nacional, obviamente al Senador que es ponente único y tiene la enorme responsabilidad de sacarlo, pero también a los 16 Representantes a la Cámara, invitarlos a que continuemos haciendo el lobby con cada uno de los Senadores amigos que hoy tienen la responsabilidad de dar ese voto positivo para que este proyecto se convierta en ley de la República y se pueda seguir implementando el acuerdo de paz firmado en el 2016.

Mi nombre es John Fredi Valencia, vengo del departamento del Putumayo, un departamento muy golpeado por el conflicto armado, somos 13 municipios, tenemos...

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la ciudadana, Miriam Ramírez, Sur de Bolívar:**

Cordial saludo, Dios les bendiga, mi nombre es Miriam Ramírez, vengo del municipio San Pablo, sur de Bolívar, pero representamos la Subregión Sur de Bolívar, incluyendo al municipio de Yondó, Antioquia. La solicitud presentada ante la Comisión Primera del Senado, busca extender la vigencia de los Programas de desarrollo con enfoque territorial. PDET, por 10 años adicionales.

La propuesta surge debido a que la Subregión del Sur de Bolívar, a pesar de los avances en obras como puentes vehiculares, aunque quedan múltiples proyectos pendientes, entre ellos acueductos que beneficiarían a diversas comunidades y no solamente los acueductos, la educación, la salud las vías terciarias.

Hoy vemos con buenos ojos una ley que permite que se pueda ampliar una vigencia y por qué no decir que si los 10 años no alcanzarían, se tendría que nuevamente estudiar la posibilidad de que se diera más tiempo para que estos municipios que hemos sufrido la violencia en carne propia, podamos decirles a nuestros hijos que en algún momento puedan vivir en paz. Que puedan tener una vivienda digna, pero que también puedan acceder a la educación. Una educación fragmentada, porque lamentablemente cuando las inversiones no llegan como deben llegar a los territorios, por eso es importante que la Comisión, los Senadores, aun los que no están de acuerdo, nosotros les pedimos que se pongan de acuerdo, que den ese voto positivo que es importante para todas las comunidades de Colombia, porque de una u otra manera estos programas PDET benefician a Colombia, porque todos estos 170 municipios somos de Colombia.

Entonces, el argumento central señala que los Planes de Acción de Transformación Regional, PATR, deben articularse con instrumentos de planeación territorial como las POMCAS, Planes

de vida en no desarrollo y planes de maestros de acueductos, garantizando un desarrollo integral y sostenible. Además, enfatiza la necesidad de que las iniciativas planteadas por las comunidades se traduzcan en acciones concretas que reflejen la verdadera paz, con un enfoque en protección ambiental, inclusión étnica y cultural y condiciones de vida digna.

La propuesta recalca que la falta de construcción de capítulos, de programas, de proyectos en gobiernos anteriores ha limitado la implementación de los PDET, lo cual exige ampliar su plazo para cumplir con los objetivos del Acuerdo Final de Paz. La extensión del tiempo permitirá consolidar la transformación estructural del campo, asegura la coordinación institucional y fortalece la reconciliación en los territorios afectados por la violencia.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra al ciudadano, Jorge Luis Tajan, María la Baja:**

Muy buen día, buen día a todas y todos, les saluda Jorge Tajan Cuentas, hoy estoy en representación de la subregión Montes de María, fui Secretario Técnico del Mecanismo Especial de Consulta, empiezo mi intervención diciendo lo el Acuerdo Final de Paz fue firmado entre el gobierno y los miembros de los grupos armados, pero el PDET, el ejercicio PDET fue firmado con 170 municipios en un ejercicio colectivo donde estuvieron 200.000 colombianos víctimas del conflicto armado, representando a seis millones de víctimas que hoy están en el país.

Hoy creo que más allá de la extensión de un plazo, es un mandato que le está dando el pueblo a estos 108 Senadores que espero que nos estén escuchando, para que en el ejercicio de Plenaria estos 55 votos que necesitamos sean suficientes para que se haga un cambio real y verdadero en Colombia. Les digo que no solamente es extender el PDET 10 años, no compañeros, esto implica también la descentralización de la política pública.

También implica que se articulen ejercicios donde los gobiernos exista el diálogo entre gobierno y gobierno, donde las autoridades étnicas por fin tengan participación directa. Una vez hubo un gran filósofo que la democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Hoy el pueblo les ordena a sus legisladores porque ustedes en sí están ejerciéndonos el mandado, como le digo yo a los compañeros en el territorio, voy a hacer el mandado.

Bueno, hoy ustedes les tocan hacer el mandado a Colombia. ¿Y cuál es el mandado? Que se apruebe 105, porque es un mandato de pueblo y en Colombia manda es el pueblo, de lo contrario la democracia sería una farsa. Muchas gracias a todos.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorables Representante Haiver Rincón Gutiérrez:**

Muy buenas tardes para todos, un especial saludo y un agradecimiento primero que todo a Dios, quien es el que nos permite de alguna manera estar en este hermoso escenario, a mis amigos de territorio,

doctor, amigo Alberto y gran amiga que vienen de mi departamento, a todos ustedes, especialmente a la Agencia de Renovación Territorial.

Aquí han dicho todo lo importante del proceso y de lo que de verdad tiene que llevar este proyecto, pero lo más importante y la principal noticia que se tiene que dar y es un especial saludo a todos los Senadores de la República, Senador Benavides, muchas gracias por asumir esa responsabilidad y ser ponente de este proyecto, ponente único para defenderlo, pero como grandes ciudadanos, como hijos de Colombia, como hijos de esos territorios que sí sufrimos el conflicto, especialmente la región del sur del Tolima donde se organizó la extinta FARC y tristemente pues el legado que nos dejó de violencia todavía no se ha reparado, eso quiere decir que siguen brechas insatisfechas, sigue una deuda histórica del Estado colombiano con reparar esta región.

Y es por eso que necesitamos urgente que la prórroga de este proyecto de ley no sea solamente una vigencia de 10 años, sea realmente un cumplimiento del Estado colombiano a mejorar la calidad de vida de nosotros como víctimas del conflicto armado y población de esta región que lo necesita. Pero lo más importante y es el mensaje que tenemos que enviar, señores Senadores, de verdad, este es un proyecto que permite la dignidad y la vida de estos ciudadanos de estas regiones y es por tal que le pedimos de manera muy oportuna que vote en positivo en el último debate de la Plenaria del Senado, porque no falta sino ese debate, ya se dieron 3 debates, la Comisión Primera del Senado de la República aprobó, la Comisión Primera aprobó ya en tercer debate para que pasara el cuarto debate.

Y es necesario que en la Plenaria del Senado si nos toca ir a hacer ejercicio como lo estamos haciendo y lo hemos hecho las 16 curules, gracias al Representante Diógenes y a todo el equipo de nosotros que ayudamos a que este proyecto surta un efecto y ande en las líneas jurisprudenciales de este Congreso para poder ser ley de la República. Pues amigos que vienen de toda la región de Colombia, que viene de todas las regiones PDET y que están pidiendo también de que se incluyan algunos municipios, obvio, esto tiene que ser una particularidad también necesaria para cumplirle también a otra población que tiene esta deuda del Estado.

Pero el principal saludo es a los Senadores que está en su momento la decisión para que este Proyecto número 405 sea Ley de la República, ellos tienen el último voto y la decisión está ahí. Y tenemos que acompañarlos para que este proyecto sea positivo y sea Ley de la República, porque lo decían acá algunos de ustedes, no tendría nada de funcionalidad que nosotros que llegamos acá como sus Representantes a defender y a reclamar sus derechos.

**La Presidencia Concede el uso de la palabra a la honorable Representante Karen Astrith Manrique Olarte:**

Bueno, buenas tardes para todos y todas, saludar esta Audiencia Pública de verdad que es muy necesaria. Honorable Senador Alberto Benavides, usted que se ha puesto la 10 para sacar adelante esta iniciativa. Por supuesto saludar a los 10, 16, perdón, a los 15 compañeritos de la CITREP, Congresistas hoy, campesinos víctimas del conflicto armado y a mi compañerito Diógenes Quintero que también se ha puesto la 10 en Cámara.

Saludar a mi alcalde del municipio de Saravena, a nuestro alcalde José Ignacio Cifuentes, al alcalde de nuestro municipio de Tame, Miguel Bastos, dos hombres comprometidos con el desarrollo del territorio y siempre llamados a servir, al igual que nuestro profe, el profesor Fredy García del municipio de Fortul.

Quiero también extender un saludo especial rápidamente al Concejal Wilfredo Malaver del municipio de Tame, también ha hecho parte de esos grupos motores y líder también en materia de turismo y quien nos acompaña también el Representante Legal de la Asociación de Víctimas Intercultural Regional, ASVINRED, quien generó un gran respaldo para que hoy aquí estemos dirigiéndonos a ustedes.

Los planes veredales para la transformación rural se construyeron desde el seno de las comunidades, desde sus necesidades principales, desde sus dificultades y por eso es necesario que esas diferentes iniciativas que están allí en los planes de acción para la transformación rural sean una realidad. Pero necesitamos también que ese Proyecto de Ley número 405 se haga una realidad. Necesitamos tiempo y necesitamos también inversión.

Senador, de verdad que usted tiene una gran bandera de 16 subregiones de estos hermosos territorios, pero que han sido víctimas del conflicto armado, necesitamos reparar los territorios y reparar los territorios es construirle vías, vías terciarias para que nuestros campesinos y campesinas saquen su producción, también fortalecer el campo. ¿Por qué? Porque nuestros campesinos sostienen la seguridad alimentaria de las grandes ciudades, nuestros campesinos necesitan darles vida a esos planes de vida, nuestras comunidades indígenas, nuestras comunidades afros.

De verdad que debemos de manera conjunta doctor Raúl Delgado, usted que se ha puesto la 10 y de verdad mi respeto y reconocimiento porque usted ha hecho lo posible con lo imposible, con esos recursos tan mínimos que tiene la Agencia de Renovación del Territorio, con los diferentes fondos para lograr llegar a las comunidades. Dios los bendiga y necesitamos más unión, necesitamos trabajo conjunto para lograr esos sueños de nuestros campesinos y campesinas. Dios los bendiga.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la ciudadana, Sandra Salazar Meléndez, Subregión Putumayo:**

Buenas tardes, yo quiero empezar diciendo que la coca no es la mata que mata porque alimenta mi cuerpo. En el Putumayo la mata de la coca ha permitido aliviar y poder subsistir nosotros en el territorio donde las condiciones del Estado que deben darnos a los habitantes no ha llegado.

Reciban un saludo respetuoso desde el sur de Colombia, desde un territorio Andino Amazónico donde la selva y los ríos que dan vida al Putumayo proveen de agua al interior del país. Mi nombre es Sandra Patricia Salazar Meléndez, soy campesina, madre y lideresa comunitaria en el municipio de Puerto Caicedo. Como muchas mujeres en mi territorio he tratado, he trabajado toda la vida cultivando la tierra y aportando a la esperanza en medio del dolor.

Hoy me dirijo a ustedes no solo con mi voz, sino con la de muchas mujeres, hombres, jóvenes, comunidades diversas del Putumayo que tras años de conflicto confiaron en que la paz traería oportunidades reales. Esa confianza se puso en los PDET y por eso hoy estoy aquí para pedirles que amplíen su vigencia, porque la transformación que nos prometieron apenas está comenzando.

Durante décadas el Putumayo fue una de las zonas más golpeadas por el conflicto armado y a eso se le suma el abandono estatal el olvido institucional y la pobreza estructural. Cuando llegaron los PDET sentimos que por fin se nos iba a tener en cuenta y que se iba a saldar una deuda histórica. Pero la transformación no se logra en pocos años, las brechas son profundas, nuestras vías están en mal estado, el acceso a la salud es mínima y muchas escuelas rurales aún no tienen condiciones dignas, etc.

Si no se amplía la vigencia de los PDET, estos cambios quedarán inconclusos y la frustración será aún mayor. Si los PDET se terminan sin lograr su meta, se debilita la confianza en el Estado y se alimenta nuevamente el conflicto.

En nuestro territorio muchas de las iniciativas priorizadas en lo PDET todavía no se han ejecutado o están en etapas preliminares, algunas se han quedado en papel por falta de recursos, demoras en la contratación o problemas de seguridad. ¿Qué sentido tiene cerrar un proceso que apenas comienza a dar frutos? Ampliar la vigencia de los PDET es permitir que estos proyectos lleguen a territorio. Que no se quede la transformación en medio del camino y que no se defraude la participación comunitaria que los diseñó.

En nuestro territorio hay proyectos fundamentales sin financiación suficiente, vías terciarias en mal estado, la voluntad de las comunidades existe, la hoja de ruta también, pero los recursos no llegan con la rapidez ni la cantidad que se necesita. Por eso hoy pedimos con firmeza y respeto que no solo se amplíe la vigencia de los PDET, sino que se destinen

recursos reales asignados con responsabilidad para que las obras priorizadas se hagan realidad.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gerson Lisímaco Montaña Arizala:**

Bueno, muy buenas tardes a todos los asistentes. Bueno, cuando uno construye política pública tiene que tener una cualidad y es el tema de la coherencia. Yo no puedo permitir cambiar esa coherencia. Nosotros le apostamos a la paz y vinimos acá a tratar de construir la paz, cuando apenas llegamos en la asignación de los recursos del presupuesto nacional a la Agencia de Renovación del Territorio, le estaban bajando al 50% los recursos de funcionamiento.

Tuvimos algunas reuniones con el doctor Raúl Delgado buscando la forma de cómo podíamos sostener por lo menos los recursos de. La agencia que se encargaba de articular los temas convenientes a la paz. Eso lo logramos doctor Raúl Delgado y hoy empezamos dándole las gracias a usted por ese trabajo que ha venido realizando. También al Senador Alberto Benavides y qué decirse del Representante Diógenes, pero también a los paisanos nuestros que vienen, tanto del Sanquianga como el Telembí.

Yo manejo siempre la coherencia en lo que es la construcción de política pública y no puedo venir a decir acá o no puedo tratar de escabullirme de la necesidad de que hay que darle continuidad o ampliar los plazos para que los próximos gobiernos puedan cumplir con los PDET, podamos desarrollar los PDET que no se han avanzado como nosotros queremos y este es el momento de decirle al Senado de la Republica que den el sí, nada más den el sí.

Yo hoy saludo a cada uno de los representantes a la Cámara que apoyaron ese proyecto de ley, resaltando aquí a nuestro amigo Parrado del Llano, un hombre de palabra del Pacto que sí apuesta a esa transformación. Pero hubo un llamado final al señor Presidente de la República, en las primeras de cambio y en el marco de la primera reforma tributaria nos definimos un acuerdo con el Presidente de la República y era asignar la mayor proporcionalidad de los recursos de esa reforma para solucionar los problemas o invertir en esos proyectos de los municipios PDET, todavía lo estamos esperando.

Entonces por eso plantearía aquí que en la próxima reforma tributaria o incluso los recursos que se van a asignar para el Presupuesto Nacional de la República, se le asigne una mayor proporcionalidad a esos municipios PDET para que podamos cumplir incluso ampliando los tiempos que hoy estamos proponiendo porque tal como va la cosa y la dinámica que se establece pasará en los próximos 10 y no vamos a alcanzar a cumplir porque no hay ni recurso ni estructura administrativa funcional que pueda permitir desarrollar los proyectos en la velocidad que esos municipios de sexta categoría requieren.

Esa es mi propuesta concreta, Senador Alberto, que debería de darle vida a esa ampliación del proyecto de la vigencia de los PDET. Dejaría allí

para el análisis, para la interpretación de cada uno. Y a ustedes los presente muchas gracias por estar aquí, somos pleno oído a cada uno de los aportes que ustedes hagan. Muchas gracias.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la ciudadana, Hilary Sánchez, Sierra Nevada Perijá:**

Bueno, muy buenas tardes para todos y todas, que mi Dios me los bendiga, mucho gusto, soy Hilary Sánchez de la subregión Sierra Nevada Serranía del Perijá. De parte de la comunidad campesina de esta subregión reciban un fraternal saludo. A pesar de los avances alcanzados hasta el momento en la implementación de los PDET, aún es evidente que se requiere más tiempo y mayores esfuerzos para que estos planes cumplan plenamente con su finalidad transformadora y esto lo logramos robusteciendo como tal los recursos que se le asignan al PDET.

Los PDET no son simplemente un mecanismo de inversión o un conjunto de proyectos aislados, constituyen una ruta integral para garantizar el bienestar y el buen vivir de las comunidades rurales que históricamente han sido olvidadas por el Estado y golpeadas por el conflicto armado.

En este sentido, los PDET se deben de seguir consolidando como herramientas para proteger la riqueza pluriétnica y multicultural de Colombia y de estas subregiones impulsar la economía campesina y familiar, integrar y desarrollar las regiones históricamente abandonadas, cerrando brechas de desigualdad y garantizando infraestructura, salud, educación, conectividad y servicios básicos dignos.

Reconocer y promover el papel fundamental de las mujeres rurales, quienes han sido protagonistas silenciosas, quienes han sido protagonistas silenciosas de la resistencia, el cuidado del territorio y la reconstrucción social, pero que aún enfrentan barreras estructurales para el acceso a derechos, liderazgo y participación política.

Por lo tanto, hoy hacemos un llamado a la continuidad, al fortalecimiento institucional y al compromiso real del Estado, las comunidades y la sociedad civil para que los PDET no sean visto como una política transitoria, sino como procesos de largo plazo que transforme de raíz la ruralidad colombiana. El campo colombiano debe ser visto como un espacio de reconciliación y de oportunidades. No queremos más guerra, queremos garantías para vivir con dignidad, educación para nuestros hijos, salud para nuestras familias, tierras para producir y vías para llevar los nuestros a los mercados.

Por eso hacemos un llamado desde aquí que los PDET no se queden en papeles ni en obras aisladas, que se conviertan en un proceso sostenido de largo aliento que transforme de verdad la ruralidad y devuelva la esperanza a nuestras comunidades. Honorables Senadores, cumplirle al campo es cumplirle a Colombia, sin justicia territorial no habrá paz estable ni duradera. El futuro de la nación se siembra en la tierra y en las manos de nuestras comunidades. Y a ustedes compañeros del PDET,

sigamos en la lucha porque el PDET es de nosotros. Abracemos al PDET. Muchas gracias.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la ciudadana, Alejandra López, Norte del Cauca. Subregión Alto Patía:**

Bueno, muy buenas tardes a todos y todas, las saluda Alejandra López y tengo que leerlo así porque ese es la orden que me dieron mis comunidades, el mandato sí señor. Como campesina del norte del Cauca, hoy hacemos parte de la subregión Alto Patía y el norte del Cauca, saludamos a la Audiencia y a este proyecto de ley, a la ampliación de la vigencia de la ejecución de los PDET. Reconocemos las dificultades que se han tenido para su ejecución, sin embargo, muchas comunidades planteamos en estas iniciativas parte de nuestros proyectos y de nuestros sueños de transformar el territorio.

En esa medida vamos en la necesidad de ampliar su vigencia y de fortalecer las fuentes de financiación y de participación vinculante de las comunidades, de las mesas comunitarias que durante este gobierno han sido fortalecidas con su participación y diferentes sectores, entre esos el campesinado.

Es importante que la modificación del artículo 64 de la Constitución Política que hoy nos reconoce como sujetos de derechos y de especial protección constitucional, Acto Legislativo número 01 del 2023, se integre a los PDET y para ello proponemos la inclusión del enfoque campesino dentro del artículo 4° del Decreto número 893 del 2017, por lo cual se debe crear un mecanismo único de participación del campesinado que permite identificar, priorizar las iniciativas de su interés y de sus planes de desarrollo sostenible y de la participación en las convocatorias de las fuentes de financiación como el OCAD Paz, de las organizaciones y de los sindicatos campesinos para el fortalecimiento de la participación reforzada del campesinado y la materialización de sus derechos.

Hoy compañeros líderes, Senadores, Congresistas de derecha o izquierda, como lo dijeron aquí nuestros compañeros, las comunidades tienen un mandato y es denle la continuidad al PDET, denle la oportunidad de construir y de seguir soñando. Hoy desde Caloto les puedo decir que la montaña rusa de mis veredas de la parte más alta, hoy tienen unas placa-huellas, hoy también tenemos la plaza de mercado, falta mucho, sí, pero hoy es el momento señores Congresistas, señor Raúl Delgado, Juan Pablo Salazar y todos los demás, es el momento de apostarle a Colombia, porque recuerden que la soberanía alimentaria viene desde allá, porque si el campo para, la ciudad sufre. Muchas gracias.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra al ciudadano, Leopoldino Perea, Alcalde de Belén de Bajirá:**

Buenas noches, me gusta ser casi preciso. Dos cosas, una, nuestro municipio está rodeado de todos los municipios PDET, como Turbo, Mutatá, río Sucio, Carmen del Darién, Ungía, Acandí, hemos venido haciendo un trabajo con el doctor Raúl Delgado,

el DNP, Hacienda, creemos que de verdad, verdad vamos bastante adelantados con ese municipio, con el doctor Raúl, hemos estado en Cali, él ha estado en Belén de Bajirá, es decir, en muchas partes, creo que ese ejercicio va bastante adelantado, pero nada menos es importante que se necesita que los otros municipios también participen. Y a eso lo único que vengo a hacer es una sola apuesta. Si somos 170 o son 170 municipios PDET y hay otros municipios que quieren estar ahí dentro de esa propuesta. Yo lo único que le pido a los 170 municipios y a los demás que quieren estar ahí, es que no hagan en absolutamente una sola reunión con menos de 60 Senadores, sino hablarles del PDET, necesitamos 60 Senadores para que aprueben esa ley, no más, si no se aprueba la ley, todo el ejercicio que hemos hecho aquí va en vano.

Hoy es la oportunidad para que esos 60 Senadores los busquemos, los escojamos de acuerdo, porque todos los días hablamos con Senadores, todos los días Senador, y le agradezco a usted por estar, ponérsela 10, como decía la compañera acá y le repito, el doctor Raúl Delgado, hemos venido haciendo un muy buen trabajo con Hacienda y con el DNP, pero sí creo que nosotros hoy tenemos la suficiente madurez para decirle a esos 60 Senadores nada más que necesitamos que por favor nos voten ese cuarto, esa cuarta etapa para que se nos convierta en ley. Muchas gracias.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra al ciudadano, Hernán Moisés Chapal, Putumayo:**

Buenas tardes amigos Senadores, Representantes y delegados de las diferentes subregiones PDET en Colombia, gracias por habernos reunido hoy aquí y en primer lugar pues saludar al Presidente que hoy lidera esta sesión, porque de verdad me parece bastante interesante que la Comisión Primera del Senado para tomar una decisión haya tenido en cuenta a las voces del territorio.

Mi nombre es Hernán Chapal, vengo de la subregión Putumayo, soy integrante de la Mesa Municipal PDET del municipio Valle del Guamuez y he venido aquí como uno de los Representantes de ese territorio y a la vez como vocero para hacer conocer la verdadera realidad que se vive en Putumayo y que como campesino que soy, porque los PDET fueron construidos por nosotros las bases campesinas.

Entonces quiero hacer reflejar ante, ante todos ustedes que los PDET en mi territorio sí se están implementando, han avanzado claro, pero de una manera sustancial, de una manera lenta y quizá lo que hace falta, lo que hace falta es más voluntad política y más recursos, como ya lo han dicho aquí. Cómo es posible, amigo Senador y moderador de esta sesión, que por la falta de recursos en mi municipio y en mi departamento todavía existe una realidad álgida y sentida, que en nuestras comunidades las vías terciarias todavía la estamos financiando nosotros como campesinos, nosotros estamos metiéndonos la

mano al bolsillo y aportando para el mejoramiento de las vías terciarias.

Entonces mire hasta donde todavía hace falta mucho para que estos PDET, esto, esta iniciativas cuenten con el respaldo total tanto de las instituciones como del gobierno para que manejen, manejar manejemos más recursos. Desafortunadamente es lamentable que nosotros en Putumayo estemos haciendo con nuestros propios recursos el mejoramiento de las vías terciarias, ¿Cierto? Y de allí pues obviamente se derivan otras cosas más.

#### **La Presidencia ofrece el uso de la palabra al ciudadano, Leovigildo Vivanco, Putumayo:**

Buenas noches para todos, agradecemos la invitación que nos hicieron y recordamos que en los últimos años el conflicto armado arrasó de manera indistinta todo el campo colombiano: mujeres, hombres, niños, grupos étnicos, independiente de su lengua, su color de piel y dividió nuestras sociedades. Sin embargo, la esperanza inició o se reinició con el Acuerdo de Paz y la estrategia los PDET ha sido la única estrategia nacional que ha permitido en estos últimos 8 años garantizar que grupos étnicos y poblaciones campesinas nos sentemos a diseñar y a planificar nuestro desarrollo en las mismas salas en 16 o 17 zonas del país, a crear iniciativa, a seleccionar proyectos y a proponer estrategias para solucionar y mejorar el territorio.

Sin embargo, esa iniciativa que hemos construido no han sido lo suficientemente vinculantes porque lo que decimos los pueblos étnicos y los campesinos no ha sido tomado en cuenta debido entre otras cosas a que no, no se han armonizado los Planes de Ordenamiento Territorial, los Planes de Desarrollo, los planes de vida, después los indígenas, los planes del desarrollo de pueblos afro, para lograr eso se necesita un tiempo que nos permita garantizar la suficiente concertación para trabajar en equipo, se necesita más tiempo para avanzar en la construcción de eso se ha avanzado mucho, a la gente se le ha vuelto la esperanza.

Pero se necesita y le pido a los Senadores de la República y como cordobés que soy, mi nombre Leovigildo Vivanco, soy de un municipio palenquero, se llama San José de Uré, soy descendiente de cimarrones y cimarronas en el sur de Córdoba. Le pido especialmente a todos los Senadores y en particular a los 5 Senadores cordobeses, 5, 6, que entiendan que el sur de Córdoba necesita su ayuda para consolidar la paz. Es la zona más conflictiva del departamento. Pero también es la más rica y la de más alta biodiversidad.

Aún existen unas brechas estructurales en esos municipios Montelíbano, Puerto Orientador, San José, Tierra Alta y Valencia. Y esas brechas todas están reflejadas en la iniciativa de los PDR. Las comunidades deben tener unas garantías para retornar a sus territorios. Los campesinos necesitan volver al campo a producir alimentos sin el miedo del conflicto y la zozobra de que los maten. El Estado necesita reducir las barreras que impiden

a los pueblos étnicos, afrocolombianos, raizales, palenqueras y pueblos indígenas emberas y cenúes, para que tumbando esas barreras puedan participar de manera más adecuada.

#### **La Presidencia ofrece el uso de la palabra al ciudadano, Darwin Emiro Bayona, Catatumbo:**

Listo. Buenas tardes para todas y todos, señores Senadores, Senadoras y Congresistas les voy a dar a conocer unos logros y unos retos para que ustedes puedan analizar y nos puedan apoyar en esta iniciativa y que la ley pueda continuar. Soy del municipio de Acarí, donde es el representante Diógenes Quintero, Subregión Catatumbo. El fortalecimiento y capacidad de los actores territoriales en la región PDET del Catatumbo 1º Participación y gobernanza Logros, las Juntas de Acciones Comunes han incrementado su participación en los procesos PDET gracias a los espacios de formación y acompañamiento.

Reto: aún hay ausencia de gobierno en muchos territorios, lo que obliga a la Junta de Acciones Comunes a asumir las funciones institucionales sin respaldo adecuado. Gestión, planeación y estrategia: se ha brindado asistencia técnica a municipios categoría quinta y sexta, mejorando sus instrumentos de planeación. Retos Falta formación técnica especializada en planeación de gestión y formulación de proyecto. Es necesario que el nivel escolar y educativo de los líderes comunitarios crezca para enriquecer la gestión territorial, veeduría y control e incidencia.

Logros: se ha fortalecido el proceso de veeduría ciudadana y control social con la participación activa de las comunidades. Se requiere mejorar la formación práctica para que las veedurías sean más efectivas y técnicas. Cuarto: Enfoque estructural étnico y de género. Logros: se ha logrado priorizar iniciativas con enfoque de género, mujer, rural en varios pilares de los PDET. Retos: Se necesita una formación intercultural más profunda que reconozca el potencial de la diversidad cultural del Catatumbo. Quinto: Uso de las TIC y herramientas digitales. Logros Las TID han sido utilizadas en algunos procesos de formación participativa y comunitaria. Retos: los accesos limitan a la conectividad y tecnología impide el uso pleno de las TIC en los municipios PDET se debe aprovechar el mejoramiento de las TIC para formulación y seguimiento de articulaciones entre los actores. Es necesario intervenir la infraestructura digital y alfabetización de tecnología. Se requiere el fortalecimiento y tecnificación de las emisoras comunitarias como los medios estratégicos para la comunicación, información, articulación territorial, teniendo en cuenta que en nuestros territorios no hay señal de conectividad, las emisoras son los que pueden llegar a toda nuestra región. Muchas gracias a ustedes por su escucha.

#### **La Presidencia ofrece el uso de la palabra al ciudadano, Ubaldo Perea, Sur de Bolívar:**

Muy buenas tardes a todos, agradezco a Dios primeramente la oportunidad de estar acá en la

Comisión Primera del Senado. Agradezco a los 16 Representantes a la Cámara, en especial al Representante, el doctor Juan Carlos Vargas Soler de la subregión más linda, la subregión sur de Bolívar y Yondó en Antioquia.

Recogiendo las palabras que decía uno de los Representantes a la Cámara, me presento como un campesino, me presento como un viviente de municipios de quinta y sexta categoría. El representante decía que hubo una estigmatización por parte de algunos Senadores, de algunos Congresistas y quiero decirle a esos Senadores, a esos Congresistas que nosotros no pertenecemos a ningún grupo armado, pertenecemos a municipios de quinta y sexta categoría, somos personas resilientes y que hoy estamos acá con el anhelo de sacar a nuestro territorio adelante.

Por eso agradezco al doctor Juan Carlos, también al alcalde de Arenal, a Ramón Zayas por estar acá en el recinto del Senado, en la estadía de él aquí en esta tarde, muestra el compromiso con el territorio y es de agradecer por esta ponencia que cada uno de ustedes, apreciados Representantes, hicieron para que esto se convierta en ley de la República, la prórroga o el prorrogar por 10 años más estos PDET.

Ha habido inversión en el territorio, claro que sí, pero falta más inversión hace falta la conectividad con puentes, se han hecho algunos acueductos veredales, se han hecho algunas placa-huellas corregimentales y veredales, pero hace falta aún más inversión para ese cierre de brecha entre lo rural y lo urbano. A nosotros los campesinos nos dijeron sueñen y visionen a sus municipios como quieren verlo en 10 años y se ha ido construyendo ese municipio con ese sueño, pero queremos honorables Senadores de la República que nos apoyen para que esta prórroga se pueda dar en la vigencia de 10 años más.

Agradecer al doctor Raúl por estar allí presente siempre. Recuerdo que un día le escribí un sábado a las 7 de la mañana, por una inquietud del territorio me respondió quiero decirle también, discúlpeme Senador, a los Senadores que están en contra de la ponencia, que así como nosotros los municipios de quinta y sexta categoría no contamos con ellos, ellos tampoco cuentan con los municipios de quinta y sexta categoría. Muchas gracias.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra al ciudadano, José Caicedo, Pacífico y Frontera Nariñense:**

Bueno ya veo que hay un poco de los compañeros y compañeras están cansados, ya no quieren más aplaudir más, sin embargo, agradezco primero a Dios todopoderoso por este espacio de construcción de paz. Mi nombre es José Kennedy Caicedo, vengo del Pacífico, frontera nariñense, del municipio de Santa Bárbara, Nariño y soy del Mecanismo Especial de Consulta Asocóenar es la organización de base que aglutina todos los consejos comunitarios de siete municipios.

Quisiera resaltar y agradecer más que todo felicitar a cada uno de los participantes y en especial a los Congresistas y ponentes, señores alcaldes, señores gobernadores, aquí hay un reto muy fundamental, sacar adelante este derecho que tenemos nosotros como pueblo étnico y comunidades abandonadas dentro de los territorios.

Hablar del tema PDET en este recinto es importante aclarar que para nuestro país son una herramienta clara y clave para garantizar que las comunidades afectadas por el conflicto armado pueda dar, puedan tener oportunidades de desarrollo y mejorar su calidad de vida, los PDET, esos planes de desarrollo con enfoque territorial son más que un plan de desarrollo, ojo, son más que un plan de desarrollo, es la puesta en escena que las comunidades sean los protagonistas, es la puesta de escena que las comunidades sean los protagonistas para su desarrollo.

Sin embargo, los PDET afrontan un desafío por falta de recursos, aquí hay un desafío muy grande y esperamos que el señor Presidente de la República busque la manera de articular y brindar las garantías necesarias para que estos PDET puedan ser ejecutados. Para nosotros los pueblos ancestrales y colectivo apoyamos la iniciativa de que la prórroga de los PDET sea fundamental, porque ya nos faltan dos años, pero desafortunadamente en mucho de nuestro territorio y en especial en todos los 170 municipios PDET no ha llegado el desarrollo esperado. Asimismo, queremos que los ponentes, en especial el señor Senador, coayude para que este sueño sea una realidad.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la ciudadana, Yuri Preciado, Putumayo:**

Reciban un caluroso saludo a putumayense. Hoy vengo a hablar en nombre de los 97 consejos comunitarios presentes en el departamento del Putumayo, pero también me ha delegado una tarea importante los 15 pueblos presentes en el mecanismo especial de consulta.

Adicional, hoy también hablo y apoyo enormemente lo que dijo nuestro delegado Farid, los mecanismos especiales de consulta, las 16 subregiones nos unimos en una sola voz o hoy ampliamente respaldamos la ampliación de los PDET. Hoy como mujer negra afroputumayense también respaldo que hay un rezago en el tema de género. Eso hay que resaltarlo y como tal hay que impulsarlo a través de la ampliación de los PDET.

Es bien y es de resaltar aquí que aquí hay un tema de tiempo, el tiempo proyectado de 10 años nos quedó corto y ese tiempo hay que mirar la forma de sacarlo adelante y cómo se saca adelante con la voluntad legislativa que en estos momentos tiene y que es el deber de ellos de algún modo votar de manera positiva a este proyecto.

Es una solicitud sentida de territorio, de mujeres que parimos con parteras y que al día de hoy no nos la dan como opción sino como una obligación, porque no tenemos otra opción sino parir con partera, que

nos den ese derecho de elegir si queremos parir en un hospital o directamente allá en el territorio. Esa obligación tiene la legislación hoy con las mujeres no solamente, también con los campesinos, también los indígenas y por supuesto el pueblo negro que hoy representamos aquí. Hoy están las voces desde territorio, alguien decía no nos hable de los dolores de parto, muéstranos las criaturas.

Hoy estamos aquí exigiendo como personas que hace parte de una Colombia, yo no le llamaría Colombia profunda, Colombia olvidada por unos legislativos que en su momento han tenido la oportunidad de reconocer, pero no han tenido la voluntad, hoy exigimos que esa voluntad se vea reflejada dando el sí a la ampliación de los PDET. Desde la subregión Putumayo, desde el Mecanismo Especial de consulta y los 16 delegados del mecanismo Especial de Consulta también nos unimos al llamado que hace Farid y estamos atento al ejercicio próximo que estamos esperando y que solicitamos en esta audiencia. Muchas gracias.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la ciudadana, Nancy Bravo, Alto Patía:**

Bueno, muy buenas tardes para todos desde la subregión Alto Patía, Norte del Cauca, en nombre de los 55 delegados que hacen parte del Mecanismo Especial de Consulta, saludamos esa intención que han tenido muchos de nuestros Representantes para que se amplíe y por supuesto también a los delegados desde la institución en cabeza del doctor Raúl Delgado, esa ampliación que para nosotros nos llena de esperanza, porque el tema de los PDET no es solamente proyectos.

El tema de los PDET es poder consolidar la ruta para que ese buen vivir que tanto hemos soñado, realmente se vea reflejado a través de unos planes de acción, planes de acción que después de 8 años apenas estamos consolidando, así que si logramos hacerlo y no hay ampliación, pues no podríamos hacer efectiva esta apuesta como norte del Cauca Alto Patía con sus 680.000 habitantes, de los cuales 380.000 hacemos parte de las comunidades étnicas, consideramos que tenemos la capacidad no solamente para solicitar recursos, sino que si se nos da la oportunidad del instrumento de poder avanzar, seguramente también podremos demostrar que podemos construir desde esas rutas de los planes de vida y los planes de no desarrollo que hemos venido fortaleciendo.

Así que agradeceremos mucho a los señores Representantes del Congreso para que tengan en cuenta que aquí no estamos solicitando recursos, sino que estamos solicitando instrumentos para poder consolidar esas rutas de vida. Muchas gracias.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la ciudadana, Dora Cano, Urabá Antioqueño:**

Buenas tardes amados compañeros de lucha, soy Dora Cano de la región de Urabá. Estar aquí es un honor y un orgullo porque comparto un espacio de lucha que llevamos en el alma cada uno de los aquí presentes. En concordancia con lo que acaban

de decir todos los que me precedieron, es necesario y apremiante ampliar la vigencia de los PDET y ampliarlo significa darle una oportunidad a las campesinas y campesinos, a los pueblos étnicos de Colombia de lograr su desarrollo autónomo y no un desarrollo impuesto, sino un desarrollo creado desde el territorio planificado y construido desde las preasambleas veredales.

Pero eso sólo se logra con articulación y armonización institucional. Estamos agotados, podría ser el término de ver a cada institución del Estado trabajar independiente y de esa manera sobre atendemos poblaciones y desprotegemos otras. Esta Ley hace un llamado a eso en su Artículo 3°, armonizar y articular, pero esa armonización no se puede quedar en el papel, tiene que ir más allá y lograr convocar al Estado en pleno a decir vamos a trabajar juntos y en función a reconocer lo que cada agencia hace y apuntalarla con el esfuerzo de la otra.

Es que no somos ruedas sueltas, aquí lo decían en este podio, su función como su razón de ser como funcionarios públicos somos nosotros los ciudadanos colombianos. Hoy como ciudadanos estamos aquí diciéndole al Congreso esta ley es necesaria ampliarla es una oportunidad de crear país y de crear país desde la paz, desde la construcción, articular los planes de desarrollo con enfoque territorial a los planes de reparación colectiva, a los planes de retorno y reubicaciones, es darle a las víctimas del país otra oportunidad también más de destrabar cuellos de botella y históricamente rezagados en la ley de víctimas, es lograr articular estas dos leyes para que logren de verdad el desarrollo y la paz que Colombia necesita. Muchas gracias.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra al ciudadano, Jorge Fabian Angulo, Pacífico Medio:**

Muy buenas tardes, un ancestral saludo desde el territorio colectivo, quienes habla Jorge Fabián Angulo Saa del corregimiento Camarones río Saija, perteneciente al Consejo Comunitario Parte del río Saija y del municipio más bonito del mundo que es Timbiquí, Cauca.

Vengo de la subregión Pacífico Medio, una subregión llena de diversidad de manglares y de muchas especies, un pulmón del mundo que conecta también con el Pacífico, con el Pacífico, con el Chocó biográfico. En esa subregión queremos seguir avanzando y que se siga prolongando por estos 10 años y años más este tan importante ejercicio que venimos haciendo con los PDET.

Ya que hay unas acciones muy fundamentales y que se pueden decir unos hitos importantes, por ejemplo, puede desarrollar la bolsa del OCAD Paz a las 16 subregiones, antes era una sola, ahora cada subregión puede participar de forma independiente. Esto ha generado que las brechas se vayan estrechando dentro de nuestros mismos territorios.

Asimismo, cómo hemos trabajado las hojas de rutas, las diferentes hojas de ruta, los planes de desarrollos y en los planes de vida de los diferentes pueblos que así asistimos. También hacer una

invitación cordial a todos los Senadores tanto del departamento del Cauca y el departamento del Valle a que aprueben esta nueva ley.

Esta ley es para sus pueblos, para sus regiones, tanto para el municipio de Buenaventura, que es el puerto principal de Colombia y los tres municipios que hace parte de la subregión que es Guapi, Timbiquí y López de Micay. Y a su vez a los alcaldes y gobernadores que sigamos articulando con la articulación armónica y de forma muy conceptual podemos seguir desarrollando nuestra su región.

Agradecerle a nuestro director Raúl Delgado que ha estado siempre presto en contribuir en todos estos ejercicios y aquí a nuestro Congresista, nuestro senador amigo que lo podemos bautizar un Senador más de Timbiquí, Cauca, el municipio que es bautizado como el municipio número 99, todo el mundo sabrá por qué fue el municipio que mal apostó al cambio en este jue nuestro municipio que votó el 99% a este nuevo gobierno, por lo tanto siempre vamos a estar en concordancia y aprobación a todo este conglomerado que llegue a ser. Muchas gracias, espero que sigamos participando en buena armonía.

#### **La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la ciudadana, Berta Prado, Catatumbo:**

Muy buenas tardes para todas, todos y todes. Mi nombre es Berta Prado Machado, vengo del municipio de Sardinata, Norte de Santander, la puerta del Catatumbo. Quiero saludar muy especial al doctor Raúl Delgado y a nuestro Congresista Diógenes Quintero, que ha sido una realidad este proyecto de ley para el beneficio de todo el campo y de todo el pueblo.

Quiero también decirles que las mujeres y madres del Catatumbo exigimos la paz, queremos la paz, queremos un territorio lleno de oportunidades para los jóvenes, para las mujeres, para la población diversas, para las víctimas, para la población con condición de discapacidad, para los campesinos y campesinas, para la población étnica, para los jóvenes y para los adultos mayor.

Queremos que este proyecto de ley sea concertado con las comunidades, con el campesino. Quiero que este Proyecto sea direccionado con los recursos a la población que verdaderamente sea beneficiaria, que no se extravíen los recursos para otros lados, porque estamos cansados, sabemos que vienen muchos proyectos, llegan muchas platas a nuestros territorios y también quiero agradecer porque los PDET nos han ayudado a nosotros, a las mujeres, estar en estos espacios que nunca se iban visto.

Los PDET nos han ayudado a tener escuelas, a tener puentes, vamos a tener una universidad en el Catatumbo que va a ser impacto para nuestra región, para nuestros niños, nuestras jóvenes, nuestras mujeres de nuestros territorios. Queremos que todo este proyecto sea en cuenta para las 16 subregiones de todo el país, que la voz de las mujeres sea escuchada. Muchísimas gracias.

#### **La Presidencia ofrece el uso de la palabra al ciudadano, Roberto Carlos Benítez Peña, Corporación Diversa de Urabá:**

Muy buenas tardes compañeros Honorables Congresistas, los que están en el recinto, un abrazo y un saludo muy especial. Roberto Benítez desde el Urabá antioqueño. La idea es expresar nuestra voz de respaldo hacia las iniciativas y hacia la prórroga de los municipios PDET, de los programas PDET. Esta es la única forma en que los municipios más olvidados, más golpeados por la violencia del conflicto armado, sean escuchadas, sean representadas a través de todas estas iniciativas que los alcaldes muy juiciosamente han hecho por sus comunidades campesinas y rurales.

También debemos de resaltar y reconocer el papel fundamental que los diferentes Congresistas de los CITREP han logrado llevar esa voz hasta el recinto de la República y es por eso que me uno al llamado, a lo que uno de nuestros participantes también mencionó, los representantes cumplen un papel fundamental en la voz de las comunidades, de los territorios y es por eso que las víctimas del conflicto armado también deben de seguir teniendo una representación digna en esta corporación.

Es por eso que también me sumo a este llamado y también recordarles que los relevos generacionales son súper importantes, es por eso que necesitamos que esta prórroga aumente la capacidad técnica para que nuestros alcaldes de quinta y sexta categoría tengan mejores recursos humanos y administrativos para poder fortalecer el campesinado y aun así poder tener a nuestros jóvenes cumpliendo ese rol del campesinado.

Ese es el llamado. Saludo muy especial a todos. Especialmente a nuestro amigo Congresista James Mosquera, que en su momento estuvo ahí, y a todos los senadores se les pide la prórroga de este proyecto de ley. Un abrazo fuerte, saludos fraternales.

#### **La Presidencia ofrece el uso de la palabra a la ciudadana, Luz Miriam Tafur Mosquera, departamento Tolima:**

Muy buenas tardes compañeros y compañeras, mi nombre es Luz Miryam Tafur Mosquera, yo vengo en representación del sur del Tolima. Los cuatro municipios priorizados como lo es río Blanco, Chaparral, Planadas y Ataco. Yo soy de Chaparral, Chaparral es mi terruño. Nosotros vamos a hablar del PDET.

El PDET ha sido algo muy importante para nosotros, gracias al doctor Raúl Delgado que se ha puesto la camiseta y nos ha logrado unir y traernos a nosotros como líderes, porque nosotros somos la voz de las comunidades, el terruño de nosotros nos busca, porque nosotros somos esa voz de muchas mujeres que tal vez no tienen la oportunidad de venir acá donde están, allá en sus oficios varios.

Yo soy representante del grupo motor PDET, ahora hago parte de la mesa técnica como mujer rural, una deuda muy grande que falta todavía

con nosotras las mujeres rurales. ¿Por qué? Porque nosotras las mujeres rurales somos las que también labramos la tierra y también tenemos nuestros proyectos productivos donde nosotros los necesitamos ejecutar, de que nos den esa oportunidad para nosotros ser más visibles.

Algunas tenemos muchos emprendimientos que todavía no son visibles, entonces todavía nos deben a todos los Congresistas. Les pido por favor vean esto y escuchen lo que el PDET es tan importante para nosotros, por qué se le debe dar la continuidad, Nosotros lo exigimos porque es que hasta ahora inicia, si, nosotros nos han organizado algunas vías terciarias, algún puente, algunos colegios, escuelas, pero todavía falta mucho, hasta ahora estamos iniciando, todavía andamos por trochas, todavía faltan muchos acueductos veredales, todavía hay muchas casitas donde ni siquiera han ido asomarse porque se necesitan, hay casas de bareque todavía en mi territorio, entonces nos deben a la mujer rural.

Muchas gracias para todos, pero en especial a todos mis compañeros por llegar aquí, porque esto es duro para nosotros podemos trasladar de un lado para otro, pero gracias porque aquí estamos y a los que hicieron parte de traer la voz de las comunidades acá. Muchas gracias para todos.

#### **La Presidencia ofrece el uso de la palabra al ciudadano, Ender Ortega:**

Buenas tardes a todos y a todas. Honorable Senador Alberto Benavides, todos los Representantes CITREP que se encuentran acá en la tarde de hoy. Mi nombre es Ender Ortega, vengo del municipio del Roble en el departamento de Sucre, en el corazón de la Sabana.

El Roble no es un municipio PDET, pero el Roble le aportó a esta violencia una cantidad de víctimas a lo largo y ancho de la historia. Fuimos epicentro del Frente 35 de la FARC, adicionalmente tuvimos también el Bloque Chacuchá del ELN. Al día de hoy tenemos al Clan del Golfo y tenemos al Clan del Norte. Y tenemos un hecho histórico que nos marcó y todavía no se nos borra de nuestra mente el asesinato extrajudicial de Eudaldo León Tito Díaz Salgado, alcalde del Roble en el año 2002 por el paramilitarismo en el departamento de Sucre.

Hoy quiero decirle, Senador Alberto, usted que es el único que está aquí dando la batalla, que cuente con el Roble para esa audiencia. Si necesitamos movilizarnos del Roble hasta el Congreso de la República y respaldar esta iniciativa, lo vamos a hacer. Es urgente que se extienda el tema PDET en Colombia, porque hay municipios que hoy han avanzado, pero tenemos algunos que no hemos sido beneficiados del mismo. Entonces para finalizar quiero decirles que tenemos que seguir en pie de lucha y que el Congreso de la República en su mayoría deben de aprobar este proyecto de ley, Senador. Muchas gracias a todos y a todas.

#### **La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor, Leonardo Arturo Pazos - Viceministro de Hacienda:**

Muy buenas tardes a todos, es un gusto para mí estar con ustedes. He escuchado con atención alguna de las, digamos, las intervenciones, he llegado tarde por otros compromisos, pero en resumen considero que efectivamente este proyecto es beneficioso no solamente para ustedes, sino para todo el país. Por esta razón hemos dado concepto positivo de aval fiscal por parte del Ministerio de Hacienda al Proyecto.

Bueno, en ese sentido creo que debemos fortalecer el proyecto. He escuchado que a veces se extravían algunos recursos, la escuché, escuché también que la oferta institucional está dispersa, que es se sienten fatigados porque el gobierno no es capaz de organizar su oferta. Eso nos pasó en Belén de Bajirá, escuchando allá que necesitaban una draga y llegábamos todo el gobierno, 12 personas allá de diferentes entidades, diciendo cada uno una cosa que ustedes realmente seguramente no necesitaban.

Entonces, lo que creo que podemos fortalecer el proyecto, porque existen artículos que lo permiten, es hablar de esas posibilidades de que exista una coordinación, debe haber una coordinación por parte del Gobierno nacional para todo este financiamiento que se está brindando. Artículo 9 creo que es el proyecto de financiamiento y lo mismo en cuanto a que no solamente es coordinar el plan de desarrollo, sino es coordinar el plan de ustedes, las prioridades de ustedes tienen que estar también ahí en el decreto, en el proyecto de ley, creo que es eso y lo tercero es el control, el control ciudadano a esta ejecución.

Esas tres cosas deben estar en el proyecto de ley para que no solamente pues el acompañamiento del financiamiento del Estado, sino que eso finalmente llegue a un objetivo que es el beneficiar a las comunidades con todos los esfuerzos que significa de ustedes, incluso de venir aquí y tener que luchar para que eso suceda. La idea es que la ley, la ley quede con estos instrumentos para que ustedes puedan hacer efectivos sus derechos. Muchas gracias.

#### **La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor, David Flórez, Director de Gobierno, Derechos Humanos y Paz del Departamento Nacional de Planeación:**

Muy buenas tardes para todos y todas. Expresar un saludo, por supuesto también en nombre de nuestra Directora General, la doctora Natalia Irene Molina Pozo. Mi nombre es David Flores, soy Director de Gobierno, Derechos Humanos y Paz del Departamento Nacional de Planeación.

Tres ideas en tres minutos. La primera idea, desde el Departamento Nacional de Planeación valoramos positivamente el sentido general de este proyecto de ley que modifica este importante decreto ley, en tanto se circunscribe en dos elementos fundamentales. Primero, la apuesta de este gobierno, tanto en el Programa de gobierno como en el Plan Nacional de

Desarrollo, de la plena implementación integral del Acuerdo final de Paz.

Y, en segundo lugar, como lo ha planteado el propio Presidente de la República cuando tuvo ocasión de asistir al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de la importancia y la necesidad de recuperar el tiempo perdido en la implementación del Acuerdo de Paz. El propio Presidente de la República ha planteado que para recuperar el tiempo perdido en la implementación del Acuerdo de Paz se requerirían por lo menos siete años más, es decir, por lo menos llegar hasta el año 2038.

Valoramos también positivamente este Proyecto de Ley en tanto permite a los municipios PDET seguir accediendo a fuentes diversas de financiación que son fundamentales para la transformación territorial eje central de nuestra política de paz total, pero también para cerrar brechas, elemento indispensable y fundamental u objetivo central de nuestro Plan de Desarrollo.

Solo por poner dos ejemplos de muchos más que podríamos poner, y aquí ha sido, digamos, reiterado, la condición de municipios PDET para 170 municipios les ha permitido acceder a la financiación de siete, cuatro de siete, más bien a la financiación de proyectos por un valor de hasta 7.4 billones de pesos en el caso de la asignación Paz en regalías, conocido como OCAD Paz y en el mecanismo de obras por impuestos, solamente en el caso de los municipios PDET 2,7 billones de pesos.

Esto además refuerza el esfuerzo que viene haciendo el Gobierno nacional por democratizar la inversión pública en el país. Por primera vez el Presupuesto de Inversión en el Presupuesto General de Nación, PGN, fuera de la Asignación del Sistema General de Participaciones, llega a más de 1.100 municipios en el país esta es una apuesta de democratizar el presupuesto público de nuestra nación, de cerrar brechas y de avanzar hacia la transformación territorial, que sumado a este esfuerzo que ha hecho el Gobierno nacional, por ejemplo en el mecanismo de obras por impuestos este año alcanzando ya casi los 1.2 billones de pesos, evidencia esta apuesta y la importancia de esta categoría y de ampliar el esfuerzo de lo que significan los municipios PDET.

Segunda idea general, invitamos al Congreso de la República, al Gobierno nacional aquí presente y a las comunidades que se han expresado, a ver que este proyecto de ley avanza en un sentido muy importante en términos de la ampliación en el tiempo de la implementación del Acuerdo de Paz, pero que es necesario ver una dimensión estructural y global que permita acompañar los diversos instrumentos y mecanismos que son necesarios para implementar integralmente el acuerdo.

¿Qué es lo que quiero decir? Ampliar los tiempos del PDET es importante, pero hay otras medidas que si no tocamos puede ser que la ampliación del PDET sea insuficiente. Y quiero poner dos ejemplos en el siguiente marco. Primero, de tareas

que nos corresponderían al gobierno y otras que le corresponderían al Congreso de la República.

Al gobierno y aprovechando las palabras del Viceministro que recientemente y que saludo nuestro colega Pazos, el doctor Pazos. Tareas que nos quedarían al gobierno para que sea consecuente, digamos, este proyecto de ampliación del PDET, la inclusión en el marco fiscal del mediano plazo sin la inclusión en este instrumento de la planeación de la inversión pública en nuestro país y del gasto en nuestro país, difícilmente va a tener el impacto que queremos que tenga la amplia de los municipios PDET.

También una tarea para el gobierno en el marco del Plan Marco de Implementación nos toca modificar el conjunto de los indicadores allí asociados y ampliar su vigencia en el tiempo, por supuesto, y evidentemente reformular las metas.

Otro elemento muy importante que va concatenado con los PDET, los diferentes planes de la Reforma Rural Integral, nos tocaría entrar en desarrollo de esa reformulación y creemos que es hacia donde habría que trabajar también para que esta idea del PDET que es en buena medida donde se prioriza la implementación de sus planes de la Reforma Rural Integral, puedan avanzar.

Un elemento fundamental que sé que es de un calado distinto al de un proyecto de ley, inclusive borda ya los niveles de un acto legislativo, pero que es importante en todo caso mencionarlo, la inclusión, digamos, no sé, o más bien para una adecuada ampliación en el tiempo de los PDET, para reforzarlo, sería importante ampliar también en el tiempo la obligación constitucional de la inclusión del capítulo Paz en el Plan Nacional de Desarrollo y los respectivos planes plurianuales de inversión Paz, el PP y Paz, saben ustedes que solamente queda el próximo gobierno con esa obligación, lo que no correspondería con el tiempo del PDET.

Otra discusión general el acuerdo, visto desde una perspectiva integral, entiende que el PDET es una apuesta por la transformación territorial, un ejercicio de planeación y priorización, pero también tiene una representación política de esos territorios PDET, ¿de qué estamos hablando? Estamos hablando aquí de hay que entrar en la discusión de la ampliación en el tiempo de las circunscripciones especiales transitorias de Paz, entre otras cosas más compasa la medida del PDET por el conjunto de plan que tiene la fuerte con las instituciones legislativas en ese cuidado. Y, por último, para no entrar en detalles.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor, David Flórez, Director de Gobierno, Derechos Humanos y Paz del Departamento Nacional de Planeación:**

Este proyecto de ley tiene una serie de obligaciones importantes para el Departamento Nacional de Planeación. De siete, ocho artículos más o menos que tiene el proyecto, estamos mencionados en seis coincidimos en algunas cosas, en otras tenemos propuestas distintas y solicitamos

formalmente al Senador Alberto Benavides como ponente y seguramente también con los autores, un espacio formal para poder intercambiar sobre dichos elementos. Muchísimas gracias.

**La Presidencia ofrece el uso de la palabra al doctor, Segundo Raúl Delgado Guerrero, Director de la Agencia de Renovación del Territorio:**

Sin saludos por el tiempo, pero saben que siempre es mi saludo de respeto y compromiso con los líderes y lideresas comunitarias que hoy han venido desde las distintas regiones del país. Mi saludo de responsabilidad con mis compañeros de gobierno y obviamente a los congresistas y en especial al Senador Benavides.

Tenía una presentación, pero decidí después de escuchar, plantear mis palabras desde otra perspectiva. Es un llamado, es un llamado a los Senadores de la República, sé que varios de ellos están conectados, especialmente quienes en el debate de la Comisión Primera de Senado expresaron su oposición a este proyecto de ley.

Mi llamado es que este proyecto de ley lo miremos con sentido de nación, con sentido de país. Algo debe unir a los colombianos y a las colombianas en medio de esta polarización política y creo que uno de los temas que debería unirnos como colombianos y colombianas es la inclusión de los territorios históricamente excluidos al desarrollo y al bienestar del país. Y entre esos territorios el Acuerdo de Paz focalizó 170 como beneficiarios de los PDET y veo que ese sentido de país al menos se expresó aquí en esta audiencia porque expresaron su respaldo al proyecto de ley gobernaciones de distinta ideología y tendencia política.

Oímos a la delegada de la Gobernadora del Tolima expresar su pleno respaldo al proyecto de ley, escuchamos al Gobernador de Norte de Santander y aquí hizo presencia el Gobernador de Nariño. Allí en esa expresión de los gobernadores, a mi manera de ver, se comienza a configurar un sentido de país, de nación frente a este proyecto de ley e igual diría de los alcaldes y alcaldesas, hablaron de distintas corrientes políticas y ni qué decir de la múltiple visión de los líderes y lideresas comunitarias.

Entonces cierro esta idea llamando, Senador Benavides, que hagamos un esfuerzo desde nuestro Gobierno, desde nuestro proyecto político, para que este proyecto de ley se vea consentido de nación, se vea consentido de país, porque no puede ser de otra manera, se trata de no cortar la esperanza, de no cortar la ilusión de cerca de 5 millones de compatriotas que hoy habitan en los municipios PDET.

¿Por qué se justifica visto desde el ART este proyecto de ley? Porque si bien se ha avanzado y en algunos casos de manera significativa en la implementación de los PDET, la transformación territorial que es la gran apuesta PDET, todavía tiene mucho, mucho más por avanzar y por qué no hemos avanzado más sin responsabilidades de gobiernos, ni de periodos, ni de ideologías cuatro o cinco cosas explicarían por qué no hemos avanzado más y por

qué se necesitan esos diez años adicionales. Casi que solo voy a decir la idea sin sustentarla, pero seguramente cuando se debata en la Plenaria del Senado lo haremos.

Primero, se siguió invirtiendo en el país como si no se hubiera firmado el acuerdo de paz, como lo ha dicho de manera reiterada el Presidente de la República, Gustavo Petro. Señor Viceministro de Hacienda, en el año en que más se ha invertido del Presupuesto General de la Nación en los PDET es en el año 2023 con el 4.3%, cuando la población de los PDET respecto a la población total del país es cerca del 10%. Los municipios PDET participaban del SGP antes de la firma del acuerdo de paz en el 16% y hoy siguen participando en el mismo 16%. Hubo alguna mejoría en la participación de regalías

¿Por qué no se ha avanzado más en la transformación? Y esta es una respuesta de fondo porque en los territorios históricamente ocupados por las FARC, en vez de haber llegado primero el Estado, llegaron primero otros grupos armados ilegales que reciclaron la violencia y han vuelto muy difícil la implementación del acuerdo de paz y más que eso, han vuelto a poner en riesgo la vida, la seguridad y la integridad de las comunidades.

¿Y por qué en la transformación y se necesitan estos 10 años? Por el crecimiento de las economías ilegalizadas en los territorios priorizados para la implementación del Acuerdo de Paz y también porque necesitamos culminar, Senador Benavides, el proceso de revisión y actualización de los PDET, que busca corregir fallas estructurales cuando se adoptaron inicialmente y busca fortalecer la articulación institucional.

Y finalmente, ¿Por qué 10 años y 11, o 12 u 8? Si proyectamos lo que se ha venido para mí, de los cuatro factores, el resultado básico, Senador, estaría, como se plantea en nuestro plan de desarrollo, en la disminución de la pobreza. Y hemos disminuido entre el 2018 y el 2024 dos de 20.7 a 12.9 la brecha. Eso nos da un promedio, señor Viceministro, de 1.3 puntos anuales de cierre de brecha lo que significaría que si queremos que los municipios PDET alcancen el promedio nacional en pobreza, necesitaríamos más de nueve años.

Y finalmente, porque dos reformas de la Constitución hablan de 20 años contados a partir del 2016. El uno, el que establece que durante 20 años en el Presupuesto General de la Nación se asignará una partida específica para implementar el acuerdo de paz y el otro, el que habla que durante 20 años de las regalías se asignará un porcentaje, el 7% para la implementación del Acuerdo de Paz, por la consistencia con el Plan Marco Fiscal de mediano plazo.

Y algo muy importante también, a ver, si se aprueba la ley de competencias los municipios PDET tendrán ahora sí, un porcentaje adicional por ser PDET. Pero eso si se aprueba sin que se amplíen los PDET, no lo podrían utilizar en la implementación de estos programas.

Yo agradezco las voces de reconocimiento que se han hecho a la ART, pero ese no es un reconocimiento ni al director ni a la ART, yo quiero tomarlo como un reconocimiento a su propio esfuerzo, quiero tomarlo también como un reconocimiento a esta iniciativa de los Representantes a la Cámara y del ponente, el Senador Benavides. Y quiero sobre todo tomarlo como un reconocimiento al gobierno del Presidente Gustavo Petro, que contra viento y marea sigue luchando por la implementación del acuerdo de paz y la paz total. Muchas gracias.

#### **La Presidencia Interviene para un Punto de Orden:**

Muchísimas gracias, doctor Raúl Delgado. Con estas palabras damos por terminada esta audiencia pública, no sin antes agradecerles a todo el liderazgo

social, a los movimientos sociales que han estado aquí, a los alcaldes, a los gobernadores, a cada uno de nuestros representantes, a los Senadores y Senadoras de la Comisión Primera y obviamente a las instituciones del gobierno. Ha sido una gran jornada, muchísimas gracias. Tendremos en cuenta sugerencias y argumentos. Buena noche. Para que concluyamos la sesión de esta audiencia, Secretaria.

Siendo las 6:11 p. m. la Presidencia da por finalizada la audiencia pública.

Presidente,

**H.S. JULIO ELIAS CHAGUI FLOREZ**

Vicepresidente,

**H.S. CARLOS ALBERTO BENAVIDES MORA**

Secretaria General,

**YURY LINETH SIERRA TORRES**